

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

PERFIL DEL DIA

La restricción de la Ley de Restricciones

Recuerdan ustedes el ruido parlamentario y extraparlamentario que promovió la que en un día fué famosa Ley de Restricciones iniciada por el señor Chapaprieta? En aquel entonces—parece que fué ayer!—todos, derechas e izquierdas, estuvieron conformes en que era preciso y conveniente para la salud nacional abrir un período de austeridad administrativa en que, con puño prieto, se redujesen los gastos, procurando intensificar los ingresos para nivelar la desequilibrada balanza de la Hacienda nacional.

Chapaprieta hizo lema de su actuación ministerial del cumplimiento de su célebre Ley de Restricciones. Se suprimieron Ministerios, y altos organismos de la Administración central y, en un breve período de ensayo, se encontró que, no por haber sido suprimidas Subsecretarías y Direcciones habiase registrado ningún cataclismo geológico en el suelo ibérico.

Bien es verdad que ya en la última etapa de su mandato, Chapaprieta hubo de cercenar parte de sus Restricciones, pero dejó vigente lo principal.

El cambio de situación política ha traído aparejado, según parece, la supresión de todo lo hecho y la anulación virtual de la Ley tan trabajosamente conseguida.

Esto, pese a que el nuevo Ministro de Hacienda se haya esforzado en contestar a Chapaprieta, que ha polemizado públicamente con el señor Franco, para intentar demostrar que la parte principal de la Ley de Restricciones sigue en pie.

La abstención de la Ceda

¿Se abstiene la "Ceda"? ¿No se abstiene? He aquí una interesante incógnita política. Ninguna como ella encuentra mayor resonancia en la actualidad nacional. Las impresiones que ayer existían eran las de que Acción Popular se abstendrá de ir a las elecciones municipales si el Gobierno se obstina en mantener la fecha que se ha anunciado.

Se alegan varias razones no despreciables. Una, la de que la convocatoria es ilegal por cuanto todavía no ha prescrito el mandato de los Ayuntamientos que fueron renovados en las famosas elecciones parciales que el mismo Azaña calificó de los "burgos podridos".

Otra, la de que no hay garantías de que la lucha se desenvuelva en los términos de ecuanimidad y pureza, que cabe exigir.

Por todo ello—y porque además la actitud de la mayoría en la discusión de las actas de Salamanca y Granada es irreductible—hay probabilidades de que los rumores de abstención electoral de la "Ceda" sean ciertos.

La constitución del Parlamento

Hay premura en casi todos los grupos por la constitución definitiva del Parlamento. La sesión de Cortes de ayer comenzó con un ruego de los comunistas que fué subrayado por el señor Cordero Bel para que cuanto antes, la Cámara pueda tener un funcionamiento pleno.

Es un anhelo de todos los grupos. Se quiere que en el más breve plazo el Parlamento salve ya su etapa de interinidad y entre en sus funciones legislativas y políticas, pues se aguarda poner a toda prisa sobre el tapete, debates y cuestiones que han de producir sensación en los medios políticos.

Pero la tarea de las Comisiones de Actas e Incompatibilidades no es floja, máxime cuando hay criterios encontrados y turbiedades cuyo esclarecimiento es arduo por la tensión pasional que les son inherentes.

Pero tan pronto como las Cortes estén ya legalmente constituidas, el hemicycleo será escenario de espectaculares peleas parlamentarias.

El requerimiento del señor Martínez Barrio a los jefes de minorías no ha sido hecho en balde. Los primeros pasos de estas Cortes han de ser quizá, los más espinosos de toda su vida.

Instantánea política

Abstención electoral

En el Consejo Nacional de la "Ceda", se ha discutido ampliamente sobre si debían o no presentarse a las elecciones municipales. La reserva es como suele decirse impenetrable, pero no tan hermética que no permita entrever algo de lo ocurrido; en este punto se manifestaron dos tendencias; una la de la abstención, preconizada por el señor Gil Robles, y otra la de la intervención patrocinada por el señor Jiménez Fernández, figura que así estaba desahuciada de la "Ceda" por la presión de los terratenientes y que los nuevos vientos sibilan otra vez en lugar preeminente, a cuya postura se adherió el señor Aizpín.

Con este motivo las opiniones se dividieron. El señor Gil Robles advirtió que el acuerdo del Consejo y el decreto convocando la renovación total de los Ayuntamientos es inconstitucional, porque muchos de ellos no han cumplido su mandato (3) y sobre todo porque bajo un régimen de censura y un ambiente pasional tan tenso, no puede haber libertad en la emisión de los sufragios. Vale más abstenerse y recomendar a las fuerzas de derechas que voten a los aines.

¿Pero, quiénes son estos aines? Los monárquicos no se presentan; definitivamente. Si Acción Popular tampoco va a la lucha electoral, resulta que no hay partido, a no ser que el señor Portela Valladares, juzgue llegado el momento de hacer aquel grandioso partido de centro que iba a ser la panacea, sal y pimienta de la salvación de España.

Se atribuyen al Gobierno propósitos de suspensión de las elecciones, pero es muy difícil. Es un momento propicio y lo aprovechará el Frente Popular, aunque la verdad es que no necesita ganar las elecciones, para llevar a los Ayuntamientos a sus partidarios. Ni con elecciones ganadas mejorará su situación si viniera un gobierno de significación contraria. Todo el mundo se sabe ya el camino: se les sustituye y en paz.

La verdad es que estamos perdidos. ¡Hay que ver el barullo que armamos por las arbitrariedades legales de la Dictadura!

Alvarez de LEON

El diputado Berjano expulsado de la Ceda

Madrid.—El señor Gil Robles ha manifestado en los pasillos del Congreso que ha sido expulsado de la minoría de Acción Popular el diputado electo por Cáceres, señor Berjano.

Aún cuando no ha dicho los motivos de tal determinación, creemos saber que obedecen a haber retirado de la comisión de actas una documentación que había presentado favorable a sus compañeros de candidatura

FUNERARIA
HONTIYUELO
Casa fundada el año 1880
Mayor pral., 186. Teléfono, 94
PALENCIA

Una vez constituido el Parlamento

Se discutirá la procedencia o improcedencia de la prerrogativa presidencial respecto a la disolución de las pasadas Cortes

Y por tanto si aquellas han de ser consideradas las primeras o las segundas ordinarias de la República

El Gobierno no tiene criterio sobre este asunto

Madrid.—Los jefes de las minorías parlamentarias de los partidos que componen el Frente Popular, se reunieron con el presidente de las Cortes, y después cada uno de estos jefes lo hizo con sus respectivos grupos, para darles cuenta de la entrevista.

Asistieron a la reunión los señores Largo Caballero, Uribe, Fernández Clérigo y Corominas, representantes de los partidos socialista, comunista, republicano de izquierda y Izquierda de Cataluña.

El presidente de la Cámara preguntó a los reunidos si debían constituirse las Cortes definitivamente, sin esperar a que las actas estuviesen aprobadas en su totalidad, o si se continuaba como hasta ahora en Junta de diputados y se discutían las actas que quedaban pendientes hasta la constitución total de la Cámara, con el número previsto o con las reducciones a que den lugar las actas que se anulen, todo ello con arreglo al reglamento de las Cortes.

Se contestó al presidente por todos los jefes de las minorías del Frente Popular que lo que interesaba era que se continuase como hasta ahora, acelerando el ritmo de la discusión y emisión de dictámenes por las comisiones de actas e incompatibilidades, para que en la forma prevista por el reglamento de las Cortes y la Constitución de la República, no se interpusiera ninguna cuestión de tipo complementario y se llegase de

una vez a la constitución del Parlamento de manera definitiva para discutir lo previsto por el artículo 87 de la Constitución, sin discutir otra cosa antes del examen de la procedencia o improcedencia de la prerrogativa presidencial respecto a la disolución de las Cortes anteriores y sobre si se estima que aquellas han de ser consideradas como las primeras o las segundas Cortes de carácter ordinario de la República.

Un representante de determinada minoría preguntó al señor Fernández Clérigo, jefe de los republicanos de izquierda, qué pensaba el Gobierno sobre este asunto, y al parecer el que contestó fué el señor Martínez Barrio, quien dijo que el Gobierno no podía tener opinión sobre este asunto, porque en definitiva, después del resultado de las elecciones del 16 de febrero, había sido el Presidente de la República el que llamó a los representantes del Frente Popular para entregarles el Poder y quien les confirió la misión de gobernar. No podía, por tanto, el Gobierno tener opinión sobre este asunto por un gesto de corrección y elegancia sobre si el arbitrio del Presidente de la República era o no procedente al disolver las anteriores Cortes.

CONSULTORIO

DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Oculista Director, Luis Saracibar
de la Sociedad Francesa de Oftalmología. Mariano Escobar, 4
(Casa Mantilla) Valladolid

Política local y provincial

Los partidos centro-derecha formarán una sola candidatura en la capital y en los pueblos

En todos los pueblos de la provincia existe el criterio de imitar la conducta observada por los partidos de derecha y centro republicano en nuestra ciudad, de formar una sola candidatura que aspire a los puestos de la mayoría.

Las noticias que hoy recibimos de distintas zonas confirman esta impresión. Sin apertencias de partido, puesta la mirada en lo que conviene a los intereses generales de cada pueblo, se están formando candidaturas a base de elementos prestigiosos y populares para llevar a los Municipios representantes capaces y entusiastas de la misión que se les confía.

Por lo que se refiere a nuestra provincia se ha desechado el criterio abstencionista. Los elementos de derecha y centro, apiñados en un solo bloque, se muestran dispuestos a ultimar sus candidaturas y acudir con entusiasmo a los comicios. Tampoco el ambiente es propicio al retraimiento. Todos los electores ante la importancia que para la vida local tiene la elección de los Ayuntamientos ejercitarán, según noticias que recibimos, el sagrado derecho del voto. Es muy posible que en estas elecciones, en atención a las circunstancias que concurren, el porcentaje de votantes supere al de las generales efectuadas el 16 de febrero.

De los 115.121 electores que tiene la provincia de Palencia dejaron 22.806 de votar en las pasadas elecciones generales.

En las municipales, donde se ventilan problemas que llegan de modo más directo a los pueblos, es de presumir que el número de votantes alcance una cifra más importante.

Es criterio de las fuerzas centro-derecha impulsar a los electores a que nadie se quede sin emitir el voto, ejerciendo con entusiasmo el derecho que

la Ley concede por igual a todos los ciudadanos.

Se atribuye importancia a las conversaciones que mañana celebrarán los diversos partidos políticos para proceder a la designación de nombres.

El "Frente Popular" no ha llegado en Palencia a un acuerdo por lo que se refiere a la distribución de puestos. Parece ser que los partidos marxistas pretenden ocupar más lugares en la candidatura, que los partidos de izquierda republicanos. Esto ha dado origen a algunas dificultades, según se nos informa, en el acoplamiento definitivo.

A partir del lunes próximo, si es que las elecciones no sufran un aplazamiento, se irán conociendo de modo oficioso los nombres que han de integrar las candidaturas que aspiran a la representación popular en el Municipio de Palencia.

El proyecto sobre trigos

Se discutirá tan pronto se constituya la Cámara

Madrid.—El ministro de Agricultura ha manifestado que el proyecto que tiene redactado para la solución del problema triguero será llevado a las Cortes tan pronto estén constituidas con el de Arrendamientos.

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO

— DE —

J. Burgoa Lagunilla

Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos

Ha trasladado su consulta a la calle Valentin Calderón, antes San Juan, número 6, segundo

¿Se retiran las derechas de la Comisión de Actas?

Ayer abandonaron la reunión como protesta contra la anulación, que se pretende, de las actas de Granada y Cuenca

El lunes se reunirá nuevamente la Comisión, con objeto de que pueda haber dictamen para el martes y a esta reunión es probable que vuelvan los vocales de las minorías

Madrid.— Como ayer adelantábamos en nuestra Última Hora, en la reunión celebrada por la Comisión de Actas para tratar de las actas de Zaragoza (provincia), Cáceres y Granada, hubo violentos debates, a los que se refirió en sus declaraciones el vocal de la Comisión señor Suárez de Tangil.

Efectivamente, el ambiente pasional que desde por la mañana había predominado en el seno de la Comisión, tuvo ciertas exteriorizaciones antes de que se levantara la sesión de Cortes, los acontecimientos se precipitaban y para nadie era un secreto que los representantes de los partidos de derecha en el seno de la Comisión pensaban retirarse de la misma.

En efecto, el primero que abandonó la reunión de la comisión fué el señor Suárez de Tangil, quien, interrogado sobre los motivos de su retirada, contestó:

—Me he retirado porque es una tomadura de pelo. Se están aprobando actas y actas sin escuchar a los ponentes ni que éstos emitan su juicio ni sus informes. Yo no quiero hablar, pero esto no me parece ni parlamentario ni político, y por lo tanto, he abandonado la comisión.

Además, mi actitud tendrá clara y terminante expresión en el salón de sesiones.

SE PRETENDE LA ANULACION DE LAS ACTAS DE GRANADA Y CUENCA

Después los periodistas lograron averiguar que se había propuesto la anulación de las actas de Granada y Cuenca y se aprobaban las de Zaragoza (provincia) y Baleares. También tuvieron conocimiento de cómo se había desarrollado la sesión de la tarde, cuyos incidentes fueron debidos a las actas de Granada.

INTERVIENEN GIL ROBLES Y MAURA.—VISITAS A MARTINEZ BARRIO

Al retirarse de la Comisión, todos los representantes de derechas inmediatamente buscaron al señor Gil Robles, que se encontraba en el pasillo circular de la Cámara. Cruzaron algunas palabras e inmediatamente se dirigieron al despacho del presidente de la Cámara. Antes de llegar, se encontraron con el señor Maura, con el que cruzaron un breve diálogo.

Los señores Gil Robles, Jiménez Fernández y Villalonga penetraron en el despacho del señor Martínez Barrio, mientras el señor Maura decía al exministro señor Cid, que llegaba en aquel momento, que había tratado de evitar se produjera lo que no debía producirse.

Después el señor Maura conversó breves momentos con los señores Prieto y Llopis y el presidente de la Comisión de actas, dirigiéndose a un ugié, le dijo que anunciara al señor Martínez Barrio su visita.

Instantes después el señor Prieto fué recibido. Durante esta entrevista los señores Gil Robles, Jiménez Fernández y Villalonga, abandonaron el despacho presidencial, esperando en uno inmediato.

La conferencia del señor Prieto con el presidente de la Cámara duró escasamente diez minutos.

El señor Prieto subió al despacho donde estaba reunida la comisión de actas y regresó al despacho presidencial acompañado de los señores Vargas, Ansó, Gomáriz, Bugeda, Galarza, Rulanchas y Martínez Cartón.

En el antedespacho del presidente continuaron reunidos con el señor Maura los señores Gil Robles, Cid, Villalonga y Jiménez Fernández.

UNA FORMULA

El señor Villalonga, que iba con otros compañeros de su minoría, manifestó a los periodistas que se había acordado una fórmula meramente transitoria, que era la siguiente: Aprobar en el salón de sesiones los dictáme-

nes correspondientes a las actas de Zaragoza y Cáceres, y que el lunes por la mañana se reuniera la comisión y que hubiera sesión por la tarde, para continuar deliberando acerca de las otras motivadas de estos litigios.

REFERENCIA DEL SEÑOR PRIETO

Dos periodistas pidieron al señor Prieto una referencia de todo cuanto había acontecido en torno al revuelo que se había producido con la retirada de los representantes de las minorías de oposición en la Comisión de Actas.

El señor Prieto, dijo: —Como ustedes saben, por la mañana se reunió la Comisión de Actas, dándose dictamen favorable a la elección de Cáceres, correspondiente a todos los puestos de la mayoría y uno de la minoría, que afecta al señor Pascual Cordero, quedando pendiente el último lugar, en que existía litigio entre dos o tres candidatos.

La Comisión volvió a reunirse de nuevo por la tarde, teniendo un cambio de impresiones sobre las actas de Zaragoza, provincia. El señor Moreno Mateo, ponente, expuso su parecer, en el sentido de que posiblemente las protestas formuladas contra esta elección podían vicarla de nulidad. Los representantes de la Ceda, principalmente interesados en los puestos de la mayoría, sostuvieron la tesis contraria; es decir, que la elección por Zaragoza, provincia, era la más limpia que se había producido en España.

Yo rogué que se suspendiera durante unos minutos la sesión, a fin de celebrar un cambio de impresiones entre los representantes mayoritarios. Inmediatamente nos reunimos y tratamos el caso de las actas de Zaragoza (provincia), y predominó el criterio de que aun admitiendo los razonamientos del señor Moreno Mateo, se debía dar dictamen favorable a esta elección. Ahora bien, teniendo en cuenta que en las dos reuniones celebradas hoy por la comisión, un representante de la Ceda manifestó su deseo de que se hiciera un dictamen agrupando en él todos los casos en que se considerase existía cierta similitud, la mayoría acordó proponer que cuando la comisión reuniera sus sesiones se propusiese a esta dictaminar sobre las actas de Zarago-

za (provincia), en ese sentido favorable ya convenido, así como, y en el mismo sentido, las de Baleares, y al mismo tiempo dictaminar las de Granada y Cuenca en sentido desfavorable.

Cuando se reanudó la sesión de la Comisión de actas, di cuenta de lo que había convenido la mayoría. Entonces los representantes de la Ceda y de Renovación Española alegaron que este procedimiento rompía el sistema de trabajo que se había venido siguiendo por la Comisión, consistente en el estudio de las actas por la ponencia constituida por un representante de las mayorías y otro de las minorías, alegando que este trabajo de los dobles ponentes había sido eminentemente práctico, sobre todo en aquellos casos en que no había una irreductibilidad de criterio, como hasta estas fechas había sucedido.

Se discutió entonces si procedía entablar debate sobre estas actas, y después de un cambio de impresiones que duró 45 minutos, el señor Gomáriz, ponente de la mayoría en las actas de Granada, informó, proponiendo la nulidad, y a continuación el señor Jiménez, ponente de las minorías, lo hizo en el sentido de proponer la validez.

Cuando yo creía que ya estaba concluido este asunto y que debía someterse a votación para conocer el sentido en que debía redactarse el dictamen, los representantes de las minorías anunciaron que no podían seguir permaneciendo en la Comisión si por la noche se daban esos dictámenes, porque ellos entendían que era un aplastamiento de las minorías por las mayorías.

Yo—dijo el señor Prieto—me permití hacerles unas reflexiones, creyendo injustificada una retirada de la Comisión.

Como insistieran en su retirada, creí mi deber visitar al presidente de la Cámara, para darle cuenta en estos mismos términos que lo he hecho ante ustedes de lo ocurrido en el seno de la comisión y decirle que, a mi entender, carecía de justificación su actitud.

Entonces—añadió el señor Prieto—el presidente de la Cámara me dió como fórmula la de que en la sesión de ayer, como se ha hecho, se leyeran los dictámenes redactados y firmados por la mañana y el referente a Zaragoza, provincia, y el que la Comisión se volviera a reunir en uno de estos días, que suelen ser de vacaciones parlamentarias, habilitándose una sesión formularia, al objeto de dar lectura a los dictámenes objeto de la discrepancia y a los otros que pudieran redactarse por la Comisión, y de esta forma no se perdería ningún día, puesto que la discusión de ellos sería el martes, igual que si se hubiesen leído hoy. Hemos acordado que la Comisión se reúna el lunes a las once de la mañana, y discutiremos este asunto.

He de hacer constar—terminó diciendo—que, como los dictámenes de Cáceres y Zaragoza, provincia, se han dado favorables, no obstante las protestas que sobre ellos aparecen, como formando parte de una transacción que abarca a las cuatro circunscripciones, si como consecuencia del dictamen de Granada y Cuenca se originan actitudes extremas de las minorías, los grupos que forman el Frente popular se reservan, como ha dicho el señor Martínez Cartón en el salón de sesiones, formular un voto particular.

LO QUE DICE EL SECRETARIO DE LA CEDA

Terminada la referencia facilitada por el señor Prieto de lo ocurrido en la Comisión de actas, el señor Carrascal pidió noticias de ésta a los periodistas. Después de escuchar atentamente dijo que sería preciso esperar a conocer exactamente esta referencia, y si discrepaba de lo ocurrido en la Comisión, la minoría de Acción popular facilitaría una nota.

Se le preguntó al señor Carrascal si concurrirán a la Comisión de actas el lunes los vocales de la Ceda. El señor Carrascal dijo que seguramente sí.

Parece que algunos Ministros irán a Sevilla a la Semana Santa

Madrid.—El Consejo de ministros ha acordado autorizar la celebración de las procesiones de Semana Santa en Sevilla, y ofrecer las máximas garantías para que no se perturbe el orden. Parece que, incluso, asistirán a las procesiones algunos ministros.

Nueva Gran Cerámica

Ladrillos, tejas planas y curvas, baldosines, tubos, etc., etc.

CALIDAD EXTRA GARANTIZADA

Conferencia entre los señores Alba y Maura

Madrid.—Celebraron una larga conferencia el expresidente de las Cortes señor Alba y el señor Maura (don Miguel).

Preguntamos a éste sobre el objeto de la entrevista y nos contestó: —Todo ha quedado reducido a ligeros comentarios sobre el momento político, porque comprenderán ustedes que el señor Alba y yo nada tenemos que hacer en estas Cortes.

LA VIDA EN LA CIUDAD Y PROVINCIA

ANOCH EN EL AYUNTAMIENTO

Se desestima el recurso de reposición presentado por los empleados recientemente despedidos

Se trata del nuevo Cementerio, pavimentación de dos calles, limpieza de fachadas, despacho de recetas a los pobres, fluido eléctrico y otros asuntos de menor interés

Anoche, a las siete, celebró su sesión plenaria semanal el Excelentísimo Ayuntamiento, bajo la presidencia de don Alejandro Escobar, y con asistencia de los señores Del Olmo, Rico, Vena, Peñalba, Casañé, Ruiz de Alcalá, González, Cardo, Hernández, Aránguena y Gómez Fernández. La tribuna, llena. Concurrieron mujeres.

Se da lectura del acta de la anterior, que se aprueba y la presidencia promete al señor Casañé traer a la próxima el expediente de construcción de la casa de la Plaza de León, junto a la Ermita de Cristo, de que no pudo, según el señor Vena, ocuparse la Comisión.

El señor Aránguena saluda a sus compañeros, recordando que hace 26 años, también como republicano, se sentaba en el mismo sitio. Le contesta el alcalde, correspondiendo a sus frases de saludo (se retira el señor Del Olmo) y se procede a la tercera votación para las tenencias de Alcaldía, resultando elegidos y proclamados, por un voto y diez papeletas en blanco, 2.º teniente, don Santiago Calderón; 3.º, don Mariano Gallego y 4.º, don Dámaso García. Hay sufragios para Alfonso XIII, Lerroux y otros personajes.

Vista la relación de jornales y facturas, se concede licencia para obras particulares a los señores doña Juana Iturralde, don Lucio González E. de Medina, Federación Católica Agraria, don Dionisio Martín, don Miguel López Negrete, don Teófilo Santos Blanco y don Dionisio Boadilla; a éste, con motivo del traslado de restos en el Cementerio.

A los vecinos del Corral de Barrio Medina, se les hará el proyecto de tubería de agua para los servicios higiénicos.

El nuevo Cementerio
La Comisión especial, formada por las de Policía Urbana y Policía Rural, informa sobre las deficiencias disculpables que ha encontrado en el expediente de nuevo Cementerio, sin plano general ni terrenos todavía disponibles, perteneciendo, como pertenece la obra, al ensanche general de la población. Procede, por tanto, someterle a informe de la Comisión sanitaria provincial, sin que sea obstáculo para tratar con los propietarios de las tierras del término de "Pan y Guindas", donde radicará, ni que no figure cantidad alguna consignada, que ascenderá, próximamente, en total, a 325.000 pesetas. Señala que no hace falta acudir a crédito alguno, y únicamente, conviene sacarla a subasta, abonando, al término de la construcción, las 92.000 pesetas alcanzadas de la Junta Nacional del Paro Obrero, y el resto, en tres o cuatro anuales.

Limpieza de fachadas
Mariano Gutiérrez y Servando Álvarez, desean limpiar por su cuenta de carteles las fachadas de las casas. Se invitó a los partidos políticos a que abonaran los gastos, y no contestaron. En su vista, la comisión propone se requiera a los propietarios para que verifiquen la citada limpieza.

El señor Aránguena estima se insista cerca de los partidos, especialmente de los de derecha, que son los que más colocaron. Intervienen otros señores, y se aprueba el informe de la comisión, con un plazo perentorio de 15 días.

El señor Casañé: —Para que dejen sitio a los nuevos que se pongan. (Risas.)
Queda sobre la mesa la instancia del Director del Instituto solicitando otros 400 metros de terreno para las Escuelas preparatorias.

Una escuela.
Accediendo al ruego de los vecinos del Barrio de "La Carcavilla", la Comisión se pondrá a hablar con la Inspección de Primera enseñanza para crear allí una escuela mixta, previa cesión de locales y material pedagógico, conforme propone el señor Escobar.

La misma Comisión cede el agua sobrante de los manantiales de Ramírez, al Sanatorio Psiquiátrico de San Juan de Dios, a 18 céntimos el metro cúbico, oponiéndose el señor Hernández por temor a abusos y por creer que el Frenocómico es una industria que debe contribuir como las demás, abonando 40 céntimos en lugar de 18, lo que así se acuerda.

Las Mutualidades obreras.
La Mutualidad de los Trabajadores del Comercio (Casa del Pueblo) pide se le libre el primer trimestre de subvención, y la Comisión, como existe otra, la de Médico y Farmacia de los empleados y obreros municipales, con igual derecho, informa que se reparta lo establecido con arreglo al número de socios de cada una.

El señor Ruiz de Alcalá propone que estos despachados, y Secretaría que es un hecho el paro en Palencia, por lo que procede no ir a las subastas y sí a la realización por administración. La Comisión, sin embargo, cree que las obras de la calle de Ramírez podían sacarse a subasta, puesto que las otras dejan un margen de tiempo.

El Alcalde anuncia que en las de Ramírez se colocarían unos diez obreros o quince lo más, y en las de Gil de Fuentes unos 40 o 45, y solamente en la apertura de la caja de riego asfáltico. Añade que conviene prescindir de las subastas en las dos. Queda acordado a y a propuesta del señor Hernández se pedirá a las organizaciones obreras la lista de los obreros especializados.

Se cede al señor Merino un terreno del Corral de los Sábados, a 25 pesetas el metro cuadrado.

Se toma en consideración la petición de los vecinos de la calle de Ferrer, para la construcción de aceras y vigilancia nocturna, previo pago de las contribuciones especiales.

Trata de intervenir el señor Aránguena y el señor Vena se opone por considerarle parte interesada, desarrollándose, entre ambos un vivo diálogo que corta la presidencia. Rectifica el primero, diciendo que no se trata de un familiar suyo, sino de una Asociación, a la que aquél pertenece.

El señor Casañé hace notar que de las recetas leídas por el señor Hernández, ninguna se despachó en la Farmacia del señor Aránguena, sin duda por ser republicano, cuya queja dirige al público, que debe acudir a su establecimiento lo mismo que a los demás.

Se aprueba lo solicitado con el voto en contra del señor Vena. Queda distribuido el término municipal, en dos secciones de Quintas.

Se deniega la instancia del Laboratorio municipal para ser empleado fijo; y se le considerará con opción preferente, para ocupar la primera plaza de Jardines y Arbolado, al obrero Maximiliano García Olea, que renunció a sus derechos de indemnización por el Municipio, que le despidió.

A los Porteros de la Casa de Socorro se les otorga el derecho al descanso dominical, sustituyéndoles, cada día, por empleados eventuales.

Los funcionarios despedidos.
Buen número de empleados despedidos por acuerdo del pleno, presentan el correspondiente recurso de reposición.

Se desestima, por entender la Comisión que eran interinos.

Es aprobada la Memoria del señor Director del Laboratorio municipal.

No se acepta el expediente sobre dominio de una finca colindante con otra del municipio, de doña Carmen Sánchez.

El fluido público.
El señor Casañé presenta, previa declaración de urgencia por no figurar en el orden del día, una moción, proponiendo se vea la posibilidad de montar una Central técnica de Electricidad, que suministre más barato el fluido público, a base de alimentarla con cada corta de leña anual del monte "El Viejo", pidiendo el informe de un Ingeniero de Montes, de los técnicos y de la Comisión.

La defenide agregando que, la leña se ve despreciada, por haber sido sustituida por otros combustibles en los usos industriales, y los pobres la cortan sin la pre-

visa remuneración a su esfuerzo. Es preciso ver si la leña del monte tiene el volumen necesario para alimentar los motores.

El señor Hernández pregunta si el monte es o no donación que permite utilizar la leña libremente al Municipio.

El señor Casañé: —El monte fue adquirido por compra del Ayuntamiento, y los beneficios a los vecinos pobres no desaparecen, sino que se acrecientan, saliendo beneficiado en alto grado el vecindario.

Se aprueba la moción y se nombra, a propuesta del mismo concejal, para formar parte de la comisión total dictaminadora, al Ingeniero de Montes don Eugenio del Olmo.

Las fachadas y las viviendas
Otra moción urgente del Frente Popular, propone que los agentes del Ayuntamiento procedan a realizar visitas de inspección a las fachadas de las casas, y los Inspectores de Sanidad, a las viviendas, haciendo, oportunamente, a los dueños o propietarios, el consiguiente requerimiento, con el fin de que, las que no estén en las debidas condiciones de ornato e higiene, se pongan en el plazo improrrogable de ocho días, y que en caso contrario las obras se hagan por cuenta del Municipio. Es aprobada.

Ruegos y preguntas.
El señor Casañé formula los siguientes:

—Que se ejecute la sentencia del Tribunal Contencioso, para que se repita el concurso de provisión de la plaza de Bacteriólogo.

—Que se ruegue al encargado de la cuadra municipal no se dedique al transporte de fruta, por que perjudica a otros obreros que carecen de colocación.

El señor González: —Que el Alcalde se vea con el Ingeniero de la Mancomunidad para que, en vez de 8.000 plantones, ponga los 25.000 que faltan en los prados.

El señor Hernández: —Que se deje en el mismo sitio de antes la cerca de una finca de don Fulgencio García, por ser terreno del Ayuntamiento.

Sin otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las nueve y media de la noche.

Espectáculos
Teatro Principal
Esta noche, sesiones de cine sonoro, estrenándose la preciosa producción "Warner Bros", titulada LA VIDA ES SABROSA, film en español, interpretado por la estrella de la pantalla Kay Francis, quien en esta producción nos ofrece el encanto de su belleza, distinción y elegancia, luciendo preciosas "toilettes" que llamarán poderosamente la atención.

En el noticiario. Fox que se proyectará hoy en el Teatro Principal se refieren gráficamente, aparte de extraordinarios sucesos extranjeros, la constitución del nuevo Parlamento español y las fiestas falleras de Valencia.

Mañana, estreno de una superproducción verdaderamente sensacional titulada LA ULTIMA CITTA, película directa en español, filmada en Hollywood, por José Crespo y Luana Alcañiz.

Esta preciosa producción, tiene todos los encantos de una melodía evocadora, siendo uno de los más grandes éxitos de la actual temporada.

Salón Novedades
Hoy, a las siete y media, programa doble, estrenándose la bonita película "Fox" UN TIPO FRESCO y la interesantísima cinta de aventuras del Oeste, EL DOMADOR, por el intrépido caballista Tin Mac Coy.

Mañana domingo, estreno de un film sensacional que llamará poderosamente la atención del público, titulado CASINO DE PARIS, interpretada por Al Jonson y Rubi Keele, joven matrimonio que por primera vez, se presentan juntos en la pantalla.

CASINO DE PARIS, es una revista de lujo sorprendente, con bailes nuevos, interpretados por los de los bailarines Bobby Connolly, y un conjunto de bellísimas mujeres, como jamás se han visto en el cine, por lo que ésta producción ha recibido el calificativo de colosal.

Palencia al día
Sesión administrativa fué la de anoche en el Ayuntamiento. Los concejales escalan los últimos peldaños de su vida edilicia, deseosos de atar algunos cabos sueltos...

Ayer, se desestimó un recurso que entablaron los empleados municipales recientemente despedidos; se habló de pavimentación de calles, de recetas de pobres, de construcción de escuelas, etcétera...

Y con esto las elecciones municipales se echan encima, mientras no se demuestre lo contrario. A lo que parece, los vientos de "abstención" todavía no soplan en Palencia. Por el contrario se ultiman los preparativos para acudir con ánimo levantado a la lucha.

En los demás capítulos que integran la crónica local diaria, solo cosas sin relieve. Y con esta tónica desmayada vamos dando cima a mayo, el ventoso, que por excepción también ha resultado lluvioso ganándole por la mano a abril.

Veremos si el mes de las aguas mil, se anticipa también a mayo y nos ofrenda sus mejores primicias vernaes...

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

El tiempo que hace
BAROMETRO
A las 18 de ayer, 696,6
A las 8 de hoy, 698,1

TEMPERATURAS
Máxima de ayer, 13,8
Mínima de hoy, 8,4

DIRECCION DEL VIENTO
A las 18 de ayer, O.
A las 8 de hoy, S.
Lluvia, 4,1

Sucesos locales
Porque riñen los chicos, se insultan los mayores

Cuando anoche se dirigía a su casa, por la calle Carnicerías Pedro Rico Rejas, acompañado de sus hermanas Carmen y Teresa, fué objeto de insultos y amenazas por parte de Manuel García, ferroviario, evitando la intervención del sereno, que Pedro Rico fuera objeto de una agresión.

El padre de los tres jóvenes ha denunciado el hecho en la Comisaría, tal como lo dejamos transcrito, manifestando que le atribuye, a que hace año y medio riñeron un chico suyo con otro del denunciado.

Del asunto se ha dado cuenta al Juzgado municipal.

Una denuncia por accidente de trabajo

En la Comisaría de Vigilancia, se ha presentado también hoy, Antonia del Río Mojado, vecina de Husillos, denunciando que hace unos días en las canteras de Autilla, donde trabaja como cargador, resultó lesionado su hijo Martín Fernández del Río, de 18 años.

Trasladado a la capital fué asistido en la Casa de Socorro, sin que en dicho centro benéfico se le hubiera expedido certificado.

Más tarde su hijo fué conducido a su casa, donde no ha recibido asistencia por exigir como condición previa una comunicación del médico de la Compañía para la que trabajaba o del Juez de Instrucción.

Agrega que su hijo se encuentra peor de las lesiones que sufre, y como cree que nadie ha dado cuenta del accidente, en previsión de las consecuencias que se deriven tanto por lo que respecta a la salud de su hijo como a los derechos que le concede la Ley de Accidentes de Trabajo, ha querido exponer el hecho en la Comisaría.

El accidente solo fué presenciado por un hermano del lesionado y el conductor de la camioneta que cargaba.

El asunto ha pasado al Juez de Instrucción.

En la Casa de Socorro nos han informado sobre este asunto que el supradicho Martín Fernández fué asistido de una relajación muscular en la región escapular derecha, extendiéndose el oportuno certificado que nadie hasta la fecha se ha presentado a recoger.

González Byass y Ca. Lda.
VINOS Y COÑAC
JEREZ DE LA FRONTERA
Agente para Palencia, León y sus provincias
Manuel Gutiérrez
Ordoño II, 16.—LEÓN
Teléfono 1.610 Apartado 5

Se aplaza el homenaje a Berruguete que mañana iba a celebrarse en Paredes

Nos comunica verbalmente el secretario de la Comisión provincial pro-homenaje a Berruguete en la importante villa de Paredes de Nava, cuna del genial escultor que, por causas imprevistas, ajenas a su voluntad, se suspende temporalmente el acto de la colocación de la lápida la velada en el Teatro de la localidad.

Oportunamente, se señalará día y se dará a conocer el programa.

El mercado cerealista de hoy
Animación en los pensamientos
La venta de trigo ha disminuido en esta semana

Palencia, 28
Después de impedir las lluvias, desde hace ya mucho tiempo, que se celebraron con normalidad los mercados de la capital, el de hoy —con día de agradable temperatura y por fin, no lluvioso— ha registrado bastante animación.

Tiempo hacía ya que a la plaza de Abilio Calderón no acudían tantos labradores a ofrecer sus productos.

Se presentaron bastantes partidas, de las cuales las más importantes por su número eran las de avena y cebada. De los otros pienso, cada vez llegan menos remesas.

Las contrataciones estuvieron también bastante animadas y en ellas rigieron los mismos precios que cerraron las transacciones de anteriores jornadas.

En almacén se ha pagado a 50 reales fanega (peso) de pequeñas partidas de centeno, y a 38 y 28, respectivamente, la de cebada y avena.

TRIGO
Por mediación del Comité Provincial Regulador del Mercado Triguero, durante la presente semana se han vendido cincuenta y tres vagones de trigo dentro de la provincia y diez y ocho se han exportado.

Las ventas realizadas cada día son las siguientes:
Lunes, 961 quintales dentro de la provincia y 700 fuera.
Martes, 1.732 y 500, respectivamente.

Miércoles, 650 en la provincia.
Jueves, 650 y 300.
Viernes, 1.315 y 300.

Hoy sábado, a la hora de recoger estos datos, aún no estaba cerrada la operación del día, pero, desde luego, no hay ventas de importancia.

Notas de Enseñanza
Importantes disposiciones

En la "Gaceta" de hoy se insertan importantes disposiciones de las que ya hemos hecho referencia en estas columnas.

Se crea una Junta encargada de organizar, bajo la dirección del mismo ministerio, cuanto se relacione con la Segunda Enseñanza profesional en su grado medio.

Se restablecen los Consejos Regionales de primera y segunda Enseñanza en Cataluña.

Se autoriza a los claustros de los Institutos Nacionales para solicitar la creación de las escuelas preparatorias que estimen oportunas.

Los locales-escuelas no se podrán destinar en lo sucesivo más que a los fines que les son propios.

Campos agrícolas de Palencia
Se conceden 250 pesetas, cuarta parte del año de subvención para el sostenimiento de los Campos agrícolas escolares, entre ellos los siguientes de Palencia:

Don Angel Ercilla Arroyo, director del Campo de Astudill.
Don Victoriano García Calda, del de Dueñas.
Don Juan Bautista Velasco del de Villoldo.

Banda Municipal
Programa de las obras que interpondrá la Banda municipal el día 29 de marzo de 1936 (si el tiempo no lo impide), en la calle Mayor, a las doce de la mañana: "El yerno", pasodoble, C. Rodríguez.

"El cantar del arriero", selección de la zarzuela, Díaz Gileles.
"Jugar con fuego", selección de la zarzuela, A. Barbieri.
"La canción del olvido", selección de la zarzuela (primera vez), J. Serrano.
"Mi jaca", pasodoble (primera vez), J. Mastazo.

Notas de Hacienda
Contribución general sobre la renta

Se recuerda a aquellos contribuyentes que aun no hayan formulado declaración de rendimiento para la exacción de este tributo el actual ejercicio, que el próximo día 31 de los corrientes, finaliza la prórroga del plazo voluntario para la presentación de declaraciones, advirtiéndoles, que de no efectuarla dentro del mismo, se les impondrán las sanciones que establece la Ley reguladora de esta contribución, sin perjuicio de liquidarlas las cuotas que procedieran, basándose en datos que la Administración se facilite por otros medios.

Libramientos
Por el Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, se han puesto al cobro los siguientes:
Ayuntamiento de Palencia: Inspector Provincial de Sanidad y señor Jefe de Telégrafos.

Los libramientos a favor del señor Inspector provincial de Sanidad proceden de la Sección de Paro Obrero, elevándose uno de ellos a la cantidad de 4.529,08 pesetas para saneamiento de la Laguna de Villada; otro, de 30.037,87, pesetas, para construcción de un nuevo Cementerio en Guardo, y otro de 917,68 pesetas, para construir otro en Baltanás.

GOBIERNO CIVIL

NORMALIDAD

A la hora de costumbre nos recibió esta mañana el gobernador civil de la provincia señor Boix Roig, manifestándonos que las noticias recibidas de los pueblos acusaban completa normalidad en toda la provincia.

Los pequeños conflictos pendientes se van solucionando satisfactoriamente, debido a la comprensión de patronos y obreros.

ACCION POPULAR AGRARIA PALENCIA

De conformidad con lo estatuido en nuestros Reglamentos y por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca a la Junta general ordinaria, que se celebrará, el domingo 29 de los corrientes, en el JEROMIN CINEMA, (Centro de San Isidoro), a las diez y media de la mañana, en primera convocatoria y a las once en segunda.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, se ruega a todos los afiliados puntual asistencia.

Palencia, 20 de marzo de 1936.

El Secretario

Gremio de Carniceros y similares de Palencia

Esta Sociedad, subasta por concurso y a pliego cerrado, las pieles del ganado lanar que se sacrifican en el Matadero Municipal de esta capital, durante toda la temporada.

Dicha subasta tendrá lugar el día tres de abril a las cuatro de la tarde, en su domicilio social, Alcalá Zamora, 13, (Federación Patronal de Comerciantes e Industriales). El pliego de condiciones se halla expuesto en dicho local.

El Secretario, Pablo Martín

En los pueblos

La penosa situación del labrador

En Valdecañas de Cerrato se espera una cosecha nula o casi nula

Una vez más, he de lamentar en las columnas de EL DIARIO PALENTINO, la situación penosísima en que el labrador se encuentra. Pues si bien es cierto que la cosecha del pasado año fué abundante en extremo, no obstante eso, el labrador ha pasado, o mejor dicho, pasa por una crisis económica, debido a la poca validez de sus cereales. ¿Qué diremos para lo sucesivo, siendo así que la cosecha que se aproxima ha de resultar nula o casi nula, ya que muchos de los sembrados especialmente las vegas y los valles aparecen cubiertos de agua como si fuesen lagunas?

En fin, muchos son los inconvenientes para el agricultor, ya que

contra, pues la experiencia nos lo manifiesta y ha acreditado este año. Así es que estas breves y sencillas líneas no tienden a otro fin, sino el de amonestar se unan los labradores y formen sindicatos para la validez de su trabajo que bien se lo merecen.

El corresponsal, Gerardo Sáiz Valderrama.

Una nueva actuación del Cuadro Artístico de Espinosa de Cerrato

Por el cuadro teatral de este pueblo, que en su última actuación representó con gran acierto no hace mucho tiempo la obra titulada "Estudiantes y Modistillas", ha sido puesta en escena con el mismo éxito la comedia de Muñoz Seca, "El secreto de Lucrecia", habiendo sido representados los papeles, por las señoritas y jóvenes siguientes:

Lucrecia, Encarnación, Bravo; Adela, Julia Pérez; Fermína, Victoria Pascual; Rufina, Milagros Pérez; Verónica, Isabel Bravo; Teodora, Juliana Gil; Mariquita, Claudia Cejudo; Ventura, Demetrio Cejudo; Olimpio y Patricio, Gregorio González; Damián y el Padre Manrique, Alejandro Pérez; Benedicto y Mellaíto, Vidal Fuentes; Asís y Ambrosio, Felipe Alvaro; Tirabeque y Urbano, Victorino Alvaro.

Para final del espectáculo, se representó el sainete de Juan Manuel Benedi, titulado "Un consejo", interpretado también con mucho acierto por los jóvenes:

Jeromo, Vidal Fuentes y Mallospelos, Alejandro Pérez.

Digno de alabanza es que se fomenta la afición a estas representaciones teatrales que además de amenizar la vida en el pueblo, hacen que la juventud se ilustre.

Nuestra felicitación más sincera a todos los actores y cooperadores.

El corresponsal

GUAZA DE CAMPOS

Notas de Sociedad

Natalicio

Con toda felicidad ha dado a luz una hermosa niña, a la que se ha puesto el nombre de María de los Milagros, la señora doña Máxima Martín García esposa de nuestro estimado amigo don Virgilio Gil Melero, a quienes ofrecemos entusiasta enhorabuena por tan fausto acontecimiento.

Han apadrinado a la neófito, doña Brigida Martín y don Manuel González.

Traslado de restos mortales

Previo solemne oficio fúnebre celebrado en la iglesia parroquial de esta villa, en el que actuó de preste el presbítero don Alonso París Cermeño, asistido de diácono y subdiácono por los señores sacerdotes don Pascual Gobar y don Jaime Jubete, y como cantores don Ildefonso de Castro, maestro de canto del colegio "Centro Politécnico de San Isidoro" y el organista de esta parroquia, fueron a continuación trasladados los restos mortales de la que fué en vida doña Valentina Cermeño Vega, viuda de don Vicente de Castro, Sr. Gil e hija, señora Eladia Cermeño (q. e. p. d.)

Presidieron la conmovedora ceremonia los hijos y hermanos respectivamente de los citados señores, don Alonso, director del Colegio nombrado de Palencia, señora Julia, doña Rosalina y don Francisco París Cermeño, a quienes acompañaron en el acto numerosas personas que expresaron su profundo sentimiento a los familiares, a los cuales reiteramos el nuestro muy sincero.

También han sido trasladados los restos de don Mariano Gago, a la sepultura que a perpetuidad poseen los hijos don Pedro y don Andrés Gago Martín, en la que yace su esposa doña Victoriana Martín Andrés (q. e. p. d.)

Con tan triste recuerdo expresamos nuestro dolor a su familia.

El Corresponsal

Ha vuelto a reaparecer, después de un corto período de descanso, el temporal de abundantes lluvias, que tantos perjuicios está ocasionando a la clase labradora. Con este motivo se halla paralizado todo trabajo en el campo, encontrándose los sembrados cubiertos de malas hierbas que han de impedir la debida germinación de las plantas, por lo que es de temer una mala cosecha, que sería como el golpe de gracia que recibirían muchos labradores para su total ruina, a cuyo fin parece que van dirigidas todas las tentativas de la naturaleza.

pronunciando con este motivo nuestro celo y muy amado párroco don Auspicio Fernández una sentida plática sobre los deberes de las nuevas hijas de María, dándose fin a la ceremonia entonando hermosos cánticos alusivos al piadoso acto que se celebraba.

El corresponsal, A. Rojo Gómez.

Malas hierbas cubren los sembrados

También se espera mala cosecha en San Llorente del Páramo

Ha fallecido a la avanzada edad de 79 años, la respetable y virtuosa señora doña Angela Rodríguez. El sepelio y demás actos celebrados en sufragio de su alma, constituyeron una verdadera manifestación de duelo, demostrando con ello la estima y aprecio de que gozaba entre los vecinos de este pueblo.

Testimoniamos nuestro sincero pésame a sus hijas doña Gregoria y doña Faustina de Mena, así como a sus hijos políticos don Secundino y don Salustiano Encinas, nietos y demás distinguida familia.

Aniversario

Con motivo de cumplirse el primer aniversario de la muerte del que fué celoso párroco de este pueblo don Santiago del Valle, se celebraron en la parroquia de este pueblo, solemnes funerales en sufragio de su alma, a los que acudió la totalidad del pueblo, que de esta manera testimonió su profundo sentimiento por tan irreparable pérdida.

Al recordar tan triste fecha, reiteramos a su desconsolado hermano político don Gregorio París (maestro nacional jubilado) y demás familia, la expresión de nuestro sentimiento.

Nueva Asociación

El pasado domingo, tuvo lugar en la iglesia parroquial de este pueblo una hermosa y sencilla fiesta con motivo de volver a reorganizarse la Asociación de Hijas de María, que había dejado de funcionar durante algún tiempo.

Toda la juventud femenina y niñas de la localidad que tienen la edad reglamentaria acudieron al acto de la imposición de la Medalla.

VISADO POR LA CENSURA

SANATORIO QUIRURGICO

Nuestra Señora de la Piedad

QUINTANILLA DE LAS TORRES (PALENCIA)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para poder practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones. Sala séptica y aséptica.

Análisis clínicos, Rayos X, calefacción central. Consulta diaria de Medicina, Cirujía y Partos, por el Dr. A. Santos. El primer domingo de cada mes despachará consulta de garganta, nariz y oídos, el Dr. Luis R. Zorrilla. Cuenta este Sanatorio con la colaboración de los especialistas en Cirujía y Enfermedades de mujeres DOCTORES BARON Y MATORRAS

El corresponsal

Presidencia por el señor Delegado provincial de Trabajo, se celebró una reunión de representantes obreros y patronales, que tras de larga y prolija discusión, llegaron a concertar y firmar un pacto con arreglo a las bases siguientes:

Primera. Los patronos se comprometen a dar jornal a los obreros agrícolas en paro forzoso que figuren en el censo de obreros necesitados previamente confeccionado.

Segunda. El jornal será de cinco pesetas diarias y la jornada de trabajo de ocho horas.

Tercera. La duración del contrato será desde el día 30 de marzo al 30 de abril, ambos inclusive, prorrogable por otro mes si antes de expirar, no es denunciado previamente ante la Delegación Provincial de Trabajo por cualquiera de las partes contratantes.

Cuarta. La distribución de obreros entre los patronos se hará con arreglo al coeficiente que resulte de la riqueza rústica amillarada de cada uno.

El tiempo y el campo Ha persistido durante estos últimos días el temporal de lluvias con perjuicio notable de los campos e imposibilitando la siembra del tardío, lo que se convertirá en un factor más del paro obrero pues la recogida del mismo en el verano, entretendrá muchos brazos

El corresponsal

El paro en la Puebla de Valdivia

Reunión de patronos y obreros

En observancia a lo interesado por el Excmo. señor Gobernador civil de esta provincia en oportuna circular, al señor alcalde de esta villa don Pedro Alonso de las Heras, en su constante deseo de remediar en lo posible la precaria y aflitiva situación económica en que actualmente se hallan comprendidos algunos obreros de este distrito, por la carencia de trabajo y recursos para subvenir a las apremiantes necesidades de éstos, el día 24 del mes actual convocó nuestra primera autoridad local, a reunión de patronos y obreros sin distinción de ideologías políticas, con el fin de buscar una solución beneficiosa para ambas partes y de una manera especial para dichos obreros, más necesitados.

Después de un amplio cambio de impresiones, dentro de la mayor armonía, dejando a un lado rencillas anteriores, llegaron todos los reunidos al más absoluto acuerdo, respecto al particular, quedando por ello, limadas las asperezas de poca importancia que por indicado asunto se hacían traslucir.

Digna de elogio es esta comprensión llevada a cabo por patronos y obreros conscientes de su deber, impulsados por el señor Alcalde de esta localidad siempre atento a las órdenes e instrucciones de sus superiores, por cuyo motivo le felicitamos efusivamente por tan acertada y loable conducta.

Letras de luto

El día 23 del corriente, después de haber sufrido con la mayor resignación cristiana una larga y penosa enfermedad producida por constantes afecciones cardíacas, ha fallecido en esta localidad el anciano y respetable señor don Mariano Merino Fernández, quien por sus dotes de reconocida probidad y honradez gozaba de grandes afectos y simpatías entre sus convecinos, habiendo sido su muerte por tal motivo muy sentida por todo el vecindario.

Al dolor que en estos momentos affige a su apenada viuda doña Martiniana Rico Martín, así como a toda su familia, entre los que se encuentra el culto secretario del Ayuntamiento de Magaz don Gregorio Merino Rico, hijo del finado, nuestro distinguido amigo y compañero, les testimoniamos el más sentido pésame.

El corresponsal, Laurentino Villacorta.

LEA USTED "EL DIARIO"

Bases del acuerdo adoptado en Paredes de Nava por patronos y obreros para colocación de los parados

La distribución se hará con arreglo al coeficiente que resulte de la riqueza rústica amillarada de cada uno

Banco Español de Crédito

SUCURSAL EN PALENCIA

Galán y García Hernández (antes Don Sancho) Palacio de Tordesillas

Capital autorizado, 100.000.000 pesetas
Capital desembolsado, 51.355.500 pesetas
Reservas, 70.592.954,34 pesetas
Cuentas corrientes al 30-6-935, ... 1.308.323.771,67 pesetas

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, CALLES ALCALA, 14, Y SEVILLA, 3 Y 5

400 SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS ESPAÑOL

En la Provincia de Palencia, Aguilar de Campoo, Herrera de Pisuegra, Saldaña, Carrion y Villada

Corresponsales en las principales ciudades del mundo

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

TIPOS DE INTERES.—Cuentas corrientes: A la vista, 1/4 por 100 anual.—Libretos ordinarios de ahorro (tengan o no condiciones limitativas), 2 1/2 por 100 anual.—Imposiciones a plazo fijo: A tres meses, 2 1/2 por 100 anual. A seis meses, 3 por 100 anual. A doce meses, 3 1/2 por 100 anual

Velada Literario-musical infantil

VILLAPROBEDO

Con fines exclusivamente benéficos, se ha celebrado en esta localidad, el día de San José una velada literario-musical por los niños y niñas de las escuelas nacionales, dirigidos por sus respectivos maestros con arreglo al siguiente programa:

"Himno a la limpieza", interpretado por alumnos de ambos sexos.

"Los charlatanes", sainete por los niños Baltasar Gutiérrez, Aurelio Marcella, Fernando Gregorio, Consuelo Garrido, Mariano Alonso, Angelito Labrador, Rafael Revilla y Santiago González.

"Con las manos levantadas", canción interpretada por alumnos de ambos sexos.

"El dinero de las niñas, drama en un acto y en prosa, que representaron Eleudina Pérez, Anita Pérez, Felisa y Justina López, Angeles, Antolina e Irene Calvo, Nari Martín, Claudia Fernández, Sagrario Presa, Laudelina Fernández y Paulita García.

"Los campos", cantado por alumnos de ambos sexos.

"El fotógrafo en apuros", juguete cómico por Julián Gutiérrez, Angelín González, Valentín de la Parte, Alfredo Bercedo, Teodoro Martín, Gonzalo Gonzalo, Juanito Martín, Aurelio Marcella, Luisito Pérez, Pepe Rodríguez, Rafael de la Parte, Rafael García, y Baltasar Gutiérrez.

Terminó con el "Himno a Palencia".

A la hora anunciada, presidido por las autoridades locales, se encontraba el local repleto de público anhelante de ver actuar por primera vez a los pequeños escolares.

Al alzar el telón fueron recibidos los actores con una prolongada ovación, que se repitió al iniciar y finalizar todos los números del programa.

Los pequeños, sin excepción alguna, supieron cumplir a perfección su cometido, por lo que el público, que salió altamente complacido de la labor de los escolares, les premió con delirantes aplausos.

Nuestra enhorabuena a los pequeños actores, y la más expresiva felicitación a los señores maestros don Mariano Cuadrado y doña Consuelo Calvo, quienes con su trabajo constante han conseguido proporcionarnos tan placenteras y gratas horas. No hemos de dejar sin expresar nuestra gratitud al industrial don Samuel López, quien gratuitamente cedió el local dedicado a salón de baile.

S. Martín Vitores

Que lujoso! Todas ondas!



CASTILLA

MODELO 46. corriente alterna. (GRAN LUJO) 6 válvulas. Todas ondas, 15 a 2.000 metros.

FABRICACIÓN ESPAÑOLA DE VENTA EN FELICIANO ORTEGA PALENCIA

AGUAS minerales naturales

CARABANA

Propietarios: HIJOS DE J. R. CHAVARRI, Montera, 50.—MADRID

Purgantes
Depurativas
Antibiliosas
Antiherpética

ANUNCIOS ECONOMICOS

ABONOS MINERALES. Superfosfatos, Amónico, Potasa, Nitratos, Abonos COMPUESTOS, no compre usted sin consultarnos precios y condiciones, riquezas garantizadas, visite mis almacenes de Maquinaria Agrícola en general y Abonos Minerales, Pablo Pinacho, Casado del Alisal, 53. Palencia.

SEÑORA: Para evitar durante el verano las molestias de las chinches, limpie en este mes sus habitaciones y muebles con el insecticida líquido que vende la droguería de Heracleo Domínguez, Plaza Mayor, 11. Palencia.

SE NECESITA mozo de labranza que sepa bien la obligación, inútil presentarse sin buenas referencias. Para tratar, en Villalobón, Cruz Mota.

BACALAO. Siempre lo mejor, Casa Román Arribas. Precios desde 2 a 3,50 pesetas, kilo.

SE VENDE un macho mular cerril, de tres años, con seis dedos de altura, sobre la cuerda, de inmejorable presentación y mansedumbre. Para tratar, en el Almacén de maderas de Angel Miguel, calle Ignacio Martínez de Azcoitia, número 17. Palencia.

PANADEROS! La maquinaria de más garantía, Hornos de todas clases. Consultad catálogos y precios, sin compromiso. Marrodán y Rezola, S. L., Ingenieros, Apartado 2, Teléfono 1.105. Logroño.

ESCABECHE de besugo y besuguillo en barril, clase superior, Casa Román Arribas.

VENTA DE VIDES AMERICANAS
¡Labradores! No compréis vides sin antes visitar las acreditadas que posee el sucesor de Santos Gurpegi, de la Unión Vinícola, visadas por la Sección Agronómica. Haciendo de esta forma os convenceréis de su buena calidad y selección por disponer de variedades que se adaptan al terreno de esta provincia. Primera huerta del Puente de Hierro de Isidoro Robles.

SE VENDEN O ARRIENDAN espaciosos locales en Dueñas, próximos a la estación del ferrocarril, al Canal de Castilla y a la carretera general de Madrid a Santander. Informes en esta Administración.

LEA USTED "EL DIARIO"

Los giros postales o Telegráficos

que se remitan a la Administración de EL DIARIO PALENTINO impuestos por suscriptores, anunciantes y corresponsales, deberán anunciarlos los interesados por tarjeta postal o carta, consignando EL PUEBLO DE SU RESIDENCIA, cantidad y aplicación del Giro, para no demorar el abono en la cuenta respectiva.

CASA. Se vende en buen sitio, nueva construcción, de ladrillo, con cinco habitaciones y cocina, agua, luz, alcantarillado y patio. Precio, 11.500 pesetas. Informes en esta Administración.

LEA USTED "EL DIARIO"

Los suscriptores de la capital

Rogamos que nos comuniquen cuantas faltas noten en el reparto del periódico para corregirlas inmediatamente.

¡OJO! Vendo Injertos y Barbaños de clase superior, libres de enfermedades según certificado acreditativo de los Ingenieros principales de Navarra, procedentes de los Viveros de Hijos de Santos Gurpegi, "El Navarero". Para pedidos y ventas, Eduardo Dato número 23, (junto al Cuartel de la Guardia civil).

LEA USTED "EL DIARIO"

LA HIGIENICA PELUQUERIA

MAYOR PRAL, 107
Rayos violeta, masaje
LAVADO DE CABEZA
Lociones, etc.

LUCIO GONZALEZ E. DE MEDINA

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta Plaza.

Barrio y Mier, 14, principal
PALENCIA

LEA USTED "EL DIARIO"

El paro involuntario puede solucionarse

"EMITIENDO MANDAMIENTOS DE OBRAS POR UN EMPRÉSTITO QUE SE PAGA ÉL SOLO"

Una fórmula muy discutida en los Círculos financieros

quedado el Gobierno autorizado a emitir Mandamientos de Obras a medida de las necesidades que surjan, hasta ese límite indicado.

Y comienzan unas obras. Llegado el momento de hacerse efectivo el pago de las mismas por el Estado, éste entrega al concesionario o contratista Mandamientos de Obras, cuyo valor, de 100 pesetas cada uno, por ejemplo, es de circulación obligatoria, así prevista en la ley al efecto, que impone esta prestación.

El contratista los acepta en pago de la obra terminada, y a su vez liquida sus compras y sus beneficios con ellos.

Los obreros que cobren menos de 100 pesetas a la semana, no percibirán ninguno y tendrán que cobrar en dinero corriente. Los que por cualquier concepto tengan que recibir 100 pesetas o más de los concesionarios, recibirán uno o más de dichos Mandamientos de Obras, que, por virtud de su facultad y cualidades de carácter obligatorio, pasarán de mano en mano al igual que un billete de Banco, por la

cantidad concreta de 100 pesetas de las construcciones realizadas, que señala el propio documento, y han tenido un valor mucho mayor, pues merced a ellos los obreros tuvieron ocupación, trabajó la industria, transaccionó el comercio, recaudaron tributos las haciendas locales y vivieron los cuantos pululan y dependen de las actividades locales y generales de la Nación; esto es: todos se beneficiaron todos.

¿Y qué aporta cada beneficiario en pago de las ganancias que realiza? Con qué contribuye a cambio de los mayores bienes que así disfruta? Los Mandamientos de Obras

setas 99,50, si él no es lo suficientemente diligente para que a su vez compre y pague con ellos nuevas mercancías, o efectúe compras de otra naturaleza. Un coche, por ejemplo, una finca, o cualesquiera otros bienes.

Estos Mandamientos que han disminuido en su valor pesetas 0,50 cada uno, serán de circulación obligatoria por pesetas 99,50 durante el segundo trimestre para quedar reducidos a pesetas 99 el tercer trimestre; y continuar así sucesivamente, en amortización automática de 0,50 cada tres meses hasta llegar al

cese del primero, para volverlo a repetir al terminar el décimo año mediante un nuevo canje de igual forma, y así sucesivamente hasta llegar al término de los cincuenta años, en cuyo último trimestre habrían quedado totalmente amortizados los Mandamientos y sus poseedores tendrían en su poder esos documentos de un valor nominal cada uno de 90 pesetas, cuya cantidad les sería hecha efectiva en metálico, en el acto, por la oficina de canje.

Esta cantidad que dicha oficina reintegra por los Mandamientos

tas, pues lo hicieron al tiempo de entregar un Mandamiento que sólo tenía 90 pesetas de valor, y recibiendo la equivalencia de ambos sumandos, o sea un Mandamiento por valor de 100 pesetas que en el acto pudieron frutar por dicha cantidad.

Véase, pues, cómo no es daño para nadie. Es beneficiosa para todos y un medio de que la Nación pueda poseer y disfrutar aquellas construcciones que precisa, y es un medio también para dar ocupación a los núcleos de trabajadores en paro involuntario.

Para dar fin al paro, no hace falta dinero. Es suficiente una ley que autorice la implantación de los Mandamientos de Obras.

Antonio Ollas Rodríguez

Supongamos que para construir veinte mil escuelas y eliminar los pasos a nivel, o para investigar la existencia de petróleo que en la zona de Hellín, o para construir veinte acorazados y mil aeroplanos, o los pantanos o caminos cuyos estudios ya están concluidos, decide el Gobierno utilizar los Mandamientos de Obras.

LIBROS

"España busca un camino", de Teófilo Ortega

Los problemas transcendentales que se debaten en el seno de la sociedad actual impresionan más o menos a los escritores que como Teófilo Ortega salieron al palenque a rendir una batalla cuando la efervescencia del Neorromanticismo imbuía política, religión e ideas sociales. Se lamenta la gran masa de que la Literatura sufre uno de los momentos más agudos de crisis, crisis que repercute en todas las manifestaciones artísticas. Lo que en verdad se advierte no es falta de valores, sino falta de ambiente.

El intelecto creador cristaliza en obras acomodadas al ambiente. No digamos que se "vende" a las aficiones, a los gustos de la comunidad, que sólo procura proporcionarles el placer de rendirse a sus inquietudes. Pero si hemos de reconocer que en la selección de motivos influye sobremanera el estado de conciencia social, obligando a derivar los temas hacia asuntos que en lenguaje técnico, podrían denominarse "actuales".

Y los escritores—y los artistas—se vuelcan en esos asuntos, en esos temas quizá inconscientemente. Existe una fuerza íntima que les arrastra. De algo les sirve vivir las mismas zozobras que la sociedad, constituidos en antena de sus devaneos, más o menos transcendentales.

El escritor para producir satisfactoriamente—es el primer fin de su obra—ha de encontrar dentro y fuera de sí una complacencia, ha de considerar su creación objetivamente reflejada hacia la opinión, hacia el público. No se escribe lo que se quiere. Cuántas veces algún amigo sugiere un tema que a él le ilusiona, le es simpático y le entusiasma, pero que el escritor rechaza porque no "es oportuno". Y cuántas veces también el escritor—queriendo independizarse de la masa—prepara trabajo netamente personal, que ha de abandonar a un recodo de la Biblioteca o a la maleta de la pensión. Pero cuando el tema es de "ambiente"—y no nos referimos como es de suponer a las obras costumbristas—es decir, cuando ha de encontrar eco en el corazón del lector, el mismo escritor se siente ilusionado más que por su labor, por los efectos y reacciones que ha de originar.

A Teófilo Ortega, venimos observando desde hace años cómo este fenómeno le arrastra. Desde su despacho de trabajo, entre el ensamblaje de las noticias de acá y acullá y los libros nuevos que le envían autores y editores, ve pasar diariamente en un "film" de avanzada todas las inquietudes del mundo. Primero fueron las literarias, las del dramatismo del arte. Después las de Europa. En este año de 1936, Teófilo Ortega ha sido espectador de la batalla de España. Y Teófilo Ortega—buen español—se ha dedicado a buscarla—con el asesoramiento y la colaboración de las doctrinas de grandes políticos y escritores—un camino, "para llegar a la altura".

En el continuo debate de las impresiones cotidianas Ortega ha ido forjando este manojito o antología de sugerencias que es su nuevo libro: "España busca un camino". Como esas impresiones le producían una coacción, un afán de hacerlas servir para la gran jornada de la resurrección patria, íbalas publicando día tras día en los periódicos españoles y sudamericanos. No eran retazos sueltos, que luego el acierto había de amañar para componer un volumen. Eran estratos de una idea que germinaba en distintas fases, y que iba traduciendo hoy en una encuesta, mañana en un comentario sobre una publicación determinada, pasado mañana en la crítica de una conferencia, y siempre en las glosas felices y limpias de quien sólo pensó en la España del porvenir, creada por el trabajo y la comprensión.

No le faltan ideas que vendrían como anillo al dedo al momento actual. Pero quedan mejor archivadas en el libro, donde el lector puede suscribirlas más íntegramente, por estar ya prevenido—todo libro es un sedante—de la pasión y del encono.

Dacio Rodríguez Lesmes

HERNIAS

Su contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia llegando a la curación radical en muchos casos.

Aplicación científica de Bragueros y Aparatos para el mal de Pott, Escoliosis Coxalgia, Parálisis, Narices y Pies deformes, Ano artificial, Incontinencia de orina, Impotencia, Esterilización, Sordera, Vientre, Riñón, Estómago y Matriz caídos, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales con los últimos adelantos de eminentes Médicos Ortopedistas de todas las naciones.

Cosmética

Realizada por procedimientos Médicos de mucho éxito y ningún peligro (BELLEZA) Extinción de Hoyos de viruelas, arrugas, cicatrices, manchas y vello de la cara. Mal olor de aliento. Aumento de senos y corrección de los blandos y caídos. Aumento de las pestañas. Destrucción de las canas, modificación del color del pelo. Tratamiento eficaz contra la caída del pelo y calvicie. Curación de los juanetes sin operar.

CONSULTAS POR CORREO En Palencia el día 2 del próximo mes, Hotel Castilla, de 11 a 1

Nota interesante: El Instituto de Ortopedia y Cosmética es un Centro netamente médico y dirigido por el DR. J. CAMPOS desde 1911.

Instituto de Ortopedia y Cosmética

Montera, 47, pral. - MADRID

DIRECTOR: J. CAMPOS

Médico-Ortopédico

Realizada por procedimientos Médicos de mucho éxito y ningún peligro

Extinción de

Hoyos de viruelas, arrugas, cicatrices, manchas y vello de la cara. Mal olor de aliento. Aumento de senos y corrección de los blandos y caídos. Aumento de las pestañas. Destrucción de las canas, modificación del color del pelo. Tratamiento eficaz contra la caída del pelo y calvicie. Curación de los juanetes sin operar.

CONSULTAS POR CORREO En Palencia el día 2 del próximo mes, Hotel Castilla, de 11 a 1

Nota interesante: El Instituto de Ortopedia y Cosmética es un Centro netamente médico y dirigido por el DR. J. CAMPOS desde 1911.

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE, PIDIENDO EL DE ESTA MARCA



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

ANTONIO FERNANDEZ y COMPANIA Importadores de azúcar, cacao, café y canela SANTANDER

Sin diferencia de tono del estudio a su hogar



Compare Vd. su antiguo receptor con un nuevo ATWATER KENT, 1936.

Encontrará Vd. mejoras en selectividad, alcance, etc., pero le asombrará la calidad de la audición

Es tan perfecta, que las palabras no pueden describirlas. Sólo una prueba le dará idea de ello. Oír Vd. en su casa como si estuviera en el estudio.

ATWATER KENT RADIO

AUTO-ELECTRICIDAD, S. A. Prado, 27 - MADRID BARCELONA - VALENCIA - BILBAO - SEVILLA - ALICANTE PALMA - GIJÓN - VIGO

GARAGE HUDSON

Avenida Casado del Alisal, 28 y 30. - PALENCIA

PRIETO CALZADOS

Mayor Pral., 158 y 160

INAUGURA su nuevo establecimiento con la exposición de los modelos más sugestivos para la temporada de PRIMAVERA y VERANO

Las fantasías más caprichosas en calzados para señora. Los modelos más aceptados para caballero. Los precios más bajos.

Dénos la oportunidad de poderle servir o atender, reservándonos sus compras y se convencerá de ¡Qué elegantes qué bonitos y qué baratos

vende PRIETO los ZAPATOS!

Veamos el Domingo nuestra Exposición

PRIETO CALZADOS

VALLADOLID PALENCIA

se amortizan automáticamente a cargo del portador, a razón de media peseta al trimestre. Es decir, que quien los recibe el primero de enero, si es esta su fecha inicial, puede utilizarlos el mismo día por todo su valor, y asimismo cuantos otros lo recibían, sin quebranto alguno, durante los tres primeros meses. O dicho de otro modo: Que ninguno de los que se beneficiará con algún Mandamiento durante los tres primeros meses de su emisión contribuye con nada al auge de las actividades que le beneficiarán; pero si atesora el Mandamiento como un fruto a guardar, quedará reducido a pesetas 99,50 y, por lo tanto, éste que atesora, éste tiene sobrante indudable, es el que contribuirá con "media peseta" al trimestre al fomento de aquellos bienes. Y esto es bastante menos de lo que pudiera costar un aumento en el valor de la cédula, de la contribución o un anuncio mercantil.

El comerciante que reuna, por ejemplo diez mil pesetas aportadas por diversos clientes en Mandamientos de Obras, a punto de vencer un trimestre, debe calcular cuántas veces, cuánto negocio ha hecho durante el trimestre, gracias a esos Mandamientos, que, en el peor de los casos, le van a producir 50 pesetas de merma en su amortización automática, al quedar reducido el valor de cada uno a pe-

quinto año, en que su valor es de 90 pesetas. Llegado este momento, después de circular cinco años, en caso de tratarse de Mandamientos renovables, procede "canjearlos por otros de 100 pesetas".

Para ello, el portador de un Mandamiento por valor de 90 pesetas, lo entregaría en unión de 10 pesetas, en la oficina habilitada al efecto, donde se lo canjearía en el acto por un nuevo Mandamiento de 100 pesetas de valor. Con ello nada pierde y así se asegura la regularización circulatoria y el porcentaje de amortización, pues de otro modo éste sería desigual y aquélla desmedidamente acelerada.

Y comenzaría un segundo ciclo, en el que se repetiría el pro-

Ayuntamiento de Peral de Arlanza

El día 19 de abril a las 10 horas, tendrá lugar la subasta para la contratación del servicio de construcción de un Cementerio, bajo el tipo de 6.128,03 pesetas. El plano, proyecto y presupuesto de la obra se encuentra en Secretaría.

Peral de Arlanza 21 de marzo de 1936.—El Alcalde, Presidente de la C. Gestora, Lorenzo Rebollo.

Compañía del Pacífico

Para HABANA, COLON, PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, CALLAO, MOLENDON, ARICA, IQUIQUE, ANTOFAGASTA y VALPARAISO, saldrán del puerto de SANTANDER.

Motonave "REINA DEL PACIFICO", 12 de Abril de 1936. Vapor "ORBITA", 12 de mayo

Motonave "REINA DEL PACIFICO", 21 de junio Admite pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga. Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes.

NOTA: El vapor "ORBITA" admite solamente pasaje de PRIMERA, SEGUNDA y TURISTA.

HIJOS DE BASTERRECHEA Paseo de Pereda, número 9 SANTANDER

SEGUROS

Incendios VIDA Accidentes Ahorro y Previsión Cosechas Ganados

Eduardo Calderón Martínez de Azcoitia PALENCIA

Defensa de la Propiedad Urbana

La Junta general ordinaria se celebrará en esta capital el domingo, 29 del corriente, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y de no reunirse suficiente número, se celebrará a las once y media en punto, en segunda, en el salón de actos de la Federación de Comerciantes e Industriales, CALLE DE ALCALA ZAMORA, número 13.

Tendrá por objeto deliberar y tomar acuerdos sobre los extremos siguientes:

- 1.º Acta de la sesión anterior.
- 2.º Cuentas del último ejercicio.
- 3.º Memoria que presentará la Junta Directiva, sobre el desarrollo de la actuación en el ejercicio anterior.
- 4.º Proposiciones presentadas por la Junta Directiva o por cuatro socios.
- 5.º Ruegos y preguntas de los socios.
- 6.º Elección de los cargos vacantes en la Junta Directiva.

Se ruega encarecidamente a todos los señores asociados no dejen de asistir por tratarse de asuntos de gran interés.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

Almorranas - Fisuras - Fístulas - Picor - Prolapso y toda enfermedad del ano VARICES - ÚLCERAS

Curación radical garantizada en una sola sesión, sin operación ni guardar cama

JUAN CAMPOS, Médico expresidente de la CLÍNICA DEL DR. X

En la actualidad, Director del Instituto Antihemorroidal

Montera, 47, pral. - MADRID

Tratamiento científico y de resultado positivo. Este Centro, el más antiguo de España y cuyo prestigio profesional queda probado con millares de testimonios que ponemos a disposición de quien lo solicite

Consulta en PALENCIA, el 2 del próximo mes, HOTEL CASTILLA, de once a una

MUY INTERESANTE A LOS ENFERMOS

Consulta gratis para todos los enfermos tratados en la Clínica del doctor Illanes, en Madrid o en provincias, que quieran aceptar mi invitación, muchos de los cuales podrán comprobar que fui yo mismo quien les trató anteriormente

¿QUIERE TENER UN BUEN RELOJ?

Visite V. la Casa de

FLORENCIO SANCHEZ

Mayor, 88

Relojes de las mejores marcas

Esta casa cuenta con taller de relojería.

Trabajos garantizados.

Clínica Operatoria de Nuestra Señora del Pilar

DIRECTOR.—Doctor Nazario Martín Escobar, Cirujano del Hospital y de los Sanatorios Psiquiátricos de esta ciudad.

RADIOLOGO.—Doctor Marcos Martín Escobar, Radiólogo del Hospital.

ANÁLISIS CLÍNICOS.—Doctor Miguel López-Negrete. Moderna instalación en hermoso edificio situado en el parque del Salón, montada para toda clase de intervenciones quirúrgicas, operaciones de urgencia, con servicio de ayudantes de guardia.

PALENCIA.—Colón, 53.—Teléfono número 47.

EL MEJOR CIGARRO HABANO

EL MEJOR PAPEL DE FUMAR.

HECHOS, IDEAS...

El temor de Francia a la guerra con Alemania

por el Mariscal PETAIN

Es suficiente hablar del intenso rearmamento de Alemania. Me examinar su naturaleza y su propósito y deducir de aquí los rasgos de la mentalidad de un pueblo que no es de los que retrocede ante una aventura sangrienta.

Una guerra lenta, que agote tanto al vencedor como al vencido, no puede ser el resultado de una guerra que debe abolirse a toda costa, dicen los que gustan de teorías acerca de la próxima guerra. La guerra ha de ganar una victoria aplastante.

Evitar el establecimiento de un frente de pelea, y para ganar la victoria, hay sólo un método: la arremetida brutal e inesperada. Y aun durante la guerra de 1914-1918, no fué posible haber cambiado la resistencia de una nación en armas por medio de un ataque repentino o de un ataque poderoso. Los preparativos para el combate necesitaban semanas de trabajo, mientras que el enemigo, aducido de esto, tenía tiempo para preparar la defensa.

La aparición de armamentos nuevos puede dar un carácter completamente diferente a la próxima guerra.

Podemos imaginar hoy una guerra que estalla de repente, con instrumentos capaces de aniquilar la primera fuerza militar del enemigo, desorganizar sus estaciones centrales de fuerza.

Los instrumentos para esta nueva estrategia existen ya; sin mentar los descubrimientos hechos en los ramos de la química, la biología, la electricidad y el desarrollo del transporte de motor con los carros blindados y tanques, el avance de la aviación ha permitido grandemente las posibilidades de un ataque inesperado. La aviación en particular, que facilita los medios de llevar la destrucción a grandes distancias, se convierte en un peligro cada vez más

agresor ha estudiado sus planes por un largo tiempo. Bajo un político que de repente se cubre de nubarrones, aprovecha sus preparativos bien anticipados para abrir hostilidades después de una movilización clandestina llevada a cabo con gran habilidad.

El enemigo se ve atacado a un mismo tiempo por fuerzas de mar y tierra en las fronteras y por fuerzas aéreas en el corazón de su territorio. Estas fuerzas obstaculizan la movilización atacando los centros de concentración, los puntos vulnerables de los ferrocarriles y los campos de aviación; paralizan las actividades comerciales bombardeando los centros de industria y esparcen el terror dejando caer bombas en la capital y las grandes ciudades.

En Alemania es donde más se favorece una guerra de esta naturaleza, por razones de orden militar, político y psicológico. Tal método de guerra fué formulado por von Seeckt y sus sucesores. En "Military Weekly", se lee lo siguiente:

"La estrategia de mañana debe buscar la concentración de todas las fuerzas a disposición en el primer instante de abrir hostilidades... el efecto de "sorpresa" debe ser tan abrumador, que el enemigo quede sin posibilidad práctica de organizar una defensa."

En cuanto a las armas apropiadas para este ataque sorpresivo, ya están listo que están listas, o en punto de estarlo. Por una parte, la potencia aérea que merece respeto, por otra, un ejército de tropas de asalto movilizadas permanentemente, magníficamente entrenadas y que han recibido instrucción especial en los distintos ramos de transporte rápido e intenso.

Esta Francia en condiciones de impedir una arremetida victoriosa? ¿Qué necesitamos para impedir un ataque de esta clase, con alguna probabilidad de éxito?

La presente fortaleza militar de Francia se calcula en Alemania sobre las bases de un poder militar muy diferente del que hoy tiene. La falta de equilibrio entre Francia y Alemania amenaza algo trágico. Esta fuera de toda posibilidad alterar los principios en los cuales se funda nuestro sistema militar. Esta concepción llena los requisitos políticos y sociales de una nación sin ambiciones territoriales, cuya sola mira es la de proteger su propio territorio. No podemos cambiar esos principios.

Debemos tener, primero que todo, un ejército activo más fuerte, capaz de asegurar la inviolabilidad de nuestras fronteras si se presenta un ataque repentino, peligro que hasta ahora se ha considerado como secundario.

Segundo, es necesario que nuestras fuerzas nacionales movilizadas bajo la protección de nuestro ejército activo, estén más listas para operar en filas, para llenar las brechas tan pronto como sea posible y para contra-atacar sin demora.

La experiencia nos ha demostrado que el control del Reich es imposible. Sin retroceder hasta Scharnhorst, los últimos quince años nos han mostrado cómo Alemania no hace caso de sus compromisos. Mañana el Reich puede juzgar conveniente hacer nuevas promesas, pero continuará forjando a su voluntad el instrumento de guerra que necesita. ¿Quién podrá ser tan optimista para pensar que cualquier nuevo arreglo sea suficiente para contener los deseos de dominación de Alemania?

Mantendremos la paz mientras seamos capaces de imponerla sobre aquellos que persiguen su sueño de hegemonía de Europa. De otra forma, la guerra será solamente cuestión de fecha.

Para el lunes:
"LOS CARGAMENTOS DE PLATA QUE HAY HUNDIDOS EN LA BAHIA DE VIGO" por Dacio RODRIGUEZ LESMES

VISADO POR LA CENSURA

CLINICA Y LABORATORIO "GARTON"
FUNDADA EN 1924
Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION. Análisis clínicos de sangre, esputos, etc. Metabolismo.
Calle de la Pasión, números 1 y 3, pral., Apartado, 73
VALLADOLID

Reparación de
Máquinas de Escribir
ADEMIA DE MECANOGRAFIA (a la vista y al tacto)
REPARACION DE PLUMAS ESTILOGRAFICAS
DANIEL GUTIERREZ
Mayor pral. 142, 1.º Teléfono 211

E. ROBLES
MEDICO
Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis
Vías urinarias
Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta
Análisis Clínicos. Sangre. Orina, etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha
(Frente a la Diputación) PALENCIA

El mayor surtido en
Mantelerías
Bordadas y de Encaje
CASA POLO
Mayor, 91 Teléfono 5

El trabajo en el campo

Se declara obligatorio circunstancialmente, para patronos y obreros agrícolas, acudir a las Oficinas o Registros de colocación con sus avisos de puestos vacantes o de falta de trabajo

En la "Gaceta" se publica un decreto del ministerio de Trabajo, que dice en su parte dispositiva lo siguiente:

"Artículo 1. De conformidad con lo preceptuado en el artículo 13 de la ley de 27 de noviembre de 1931, relativa a colocación obrera, y en los artículos 67, 68 y 69 y noveno de las disposiciones transitorias del reglamento de 6 de agosto de 1932, se declara obligatorio circunstancialmente para patronos y obreros agrícolas, el acudir a las Oficinas o Registros de colocación con sus avisos de puestos vacantes o de falta de trabajo.

industrias rurales, fabricación de quesos, mantecas, etc. Esquiladores; extractores de cortezas y corchos; gañanes o muleros; guardas, hortelanos (regadores y hortelanos propiamente dichos), injertadores; pastores; peones y prácticos para auxilio de las faenas de parcelación y asentamiento; podadores de viñas y arbolado en general; resinadores; sembradores; sulfatadores y encargados de tratamientos análogos; vaqueros (de establo y sementales).

En las localidades de cultivo cerealista único de secano, no obstante la libertad de elección concedida a los patronos

En Bélgica se combate la actitud de Francia contra el Reich

Las fuerzas alemanas en Renania

Bruselas. — El discurso del señor Eden ha recibido favorable acogida por parte de la Prensa belga.

En su artículo de fondo, la "Libre Belgique" desaprueba de nuevo la intransigencia francesa, y pone de relieve que redunde en interés general y especialmente en interés de Bélgica el entablar lo antes posible negociaciones concretas.

Francia debe saber que Bélgica no se adherirá, como tampoco Inglaterra, a una política de violencia. Nuestros hombres de Estado deben renovar sus esfuerzos para reconciliar los puntos de vista francés y británico y consolidar la unión entre Inglaterra, Francia y Bélgica, ya que esa unión es para Bélgica la mejor garantía de seguridad.

Estrasburgo. — Las fuerzas ar-

En la declaración ministerial, el señor Azaña anunciará algunas medidas al margen de la coalición y no faltarán palabras contra los excesos de algunos sectores

Es posible que apunte planes de reforma del Estado que abarcarán al sistema parlamentario

Madrid. — La constitución de la Cámara no se realizará ya esta semana. Es posible que no se logre este propósito ni el martes, aunque se habilite para sesión el lunes. Inmediatamente se hará la declaración ministerial.

Quizá en el Consejo del martes el señor Azaña anunciará las líneas generales de su discurso-declaración.

Según los enterados, insistirá en el mantenimiento del bloque popular y anunciará algunas medidas que, a su juicio, impone la necesidad al margen del programa de la coalición, y no faltarán palabras contra los excesos de algunos sectores.

Dicen algunos izquierdistas que el señor Azaña hará lo que ellos llaman un ajuste de cuentas sobre los orígenes de la situación actual — culpa del pasado, a su juicio —, y hay mucha expectación en cuanto a la posibilidad de anuncio de medidas de reforma en organiz-

mos e instituciones que, según las campañas de izquierda, no responden a las necesidades de la República.

Se supone que se apuntarán en el discurso planes de reforma del Estado, que abarcan el propio sistema parlamentario, por intensificación de la obra de las Comisiones y reducción de las sesiones plenarias, y la separación de funciones entre políticas y administrativas y de orden público en las provincias.

En el Consejo de ayer se habló de las elecciones municipales próximas y supusieron los ministros que las organizaciones de los partidos que van en el Frente Popular se reunirán hoy con el fin de designar sus candidatos.

Ya ha entrado en vigor el Pacto franco-soviético

Paris. — Se han cambiado los instrumentos de ratificación del Pacto franco-soviético, que hoy mismo ha entrado en vigor.

Cuándo será discutido el proyecto de Ley suprimiendo los soldados de cuota

Madrid. — El decreto autorizando al ministro de la Guerra para leer a las Cortes un proyecto de ley suprimiendo los soldados de cuota no se hará público hasta el momento en que haya de ser presentado al Parlamento.

Para aplicar la amnistía a delitos comunes

Que ya habían sido sancionados por el fuero castrense

Madrid. — La Presidencia del Consejo ha publicado un decreto, relacionado con la aplicación de la amnistía, que dice en su parte dispositiva:

Artículo 1. Siempre que se trate de delitos de carácter común cuyo conocimiento esté hoy sometido a la jurisdicción de los Tribunales ordinarios y que hubieran sido sancionados por los del fuero Castrense con anterioridad a la reforma del Código de Justicia militar habrá de conocer de la revisión a que se refiere el apartado G) de la ley de Amnistía de 24 de abril de 1934 la Sala segunda del Tribunal Supremo.

Art. 2. Cuando la reclamación del interesado se haya producido dentro del plazo marcado en el mismo apartado G) habrá de descontarse del término prevenido para la resolución el tiempo en que haya sido detenida la tramitación de expediente por causas que no son imputables al solicitante."

Nombramiento de Jueces de Instrucción

Don José Olivares Navarro, de Carrión de los Condes

Madrid. — Por el Ministerio de Justicia han sido nombrados:

Para el Juzgado de primera instancia e instrucción de Avila, de término, don Eugenio Tarragato Contreras; para el de Don Benito (Badajoz), de ascenso, don Juan Menéndez Pidal y Montes; para Carrión de los Condes (Palencia), de entrada, don José Olivares Navarro y de Laredo (Santander), de entrada, don José Zambalamberry y Gayo.

EL LUNES
INAUGURACIÓN
de la
TEMPORADA
de
PRIMAVERA
en

CALZADOS HOYOS
148 y 150
MARAVILLAS de FORMAS y COLORES

PRECIOS ESPECIALES

VEA HOY SUS EXPOSICIONES

Asimismo se declara obligatorio, salvo para los empleos de confianza, y especializaciones profesionales indicadas en el artículo segundo, que acepten los patronos a los obreros de las correspondientes categorías que se les designen y a los obreros, los empleos que les señale el organismo de colocación respectivo; admitiéndose tan sólo la negativa de aceptación de unos u otros cuando esté fundada exclusivamente en los motivos que la ley marca.

La colocación de obreros se hará en los Registros y Oficinas por riguroso turno de inscripción dentro de cada especialidad o categoría, conforme al artículo 49 del reglamento mencionado, acudiéndose cuando no hubiese inscritos suficientes o no fueran de aptitud profesional adecuada, al procedimiento de compensación fijado en los artículos 98 y siguientes del mismo reglamento.

Art. 2. Los patronos agrícolas, no obstante lo dispuesto en el artículo anterior, podrán elegir directamente o en régimen de compensación, según corresponda y tan sólo entre los inscritos en los Registros u Oficinas respectivos, el personal que necesiten para los cargos de confianza y trabajos que se mencionan a continuación:

Apereadores, mayoresales o mayordomos; caseros, cortadores o limpiadores de arbolado y obreros para elaboración de carbones vegetales; cosechadores y seleccionadores de frutas; cuadreros; desinfectadores de olivos y frutales especializados en el tratamiento con cianhídricos; desvareadores y taladores de olivos; especializados en la extinción de plagas, insectos y parásitos; especializados en la vinificación; especializados en los trabajos de molinos aceiteros; especializados en las

en este artículo, podrá estacionarse con autorización de la Dirección general de Trabajo un turno bimestral forzoso de gañanes, con objeto de conseguir una distribución equitativa del trabajo.

Art. 3. La infracción de lo preceptuado en los artículos anteriores será sancionada, por cada día y por cada trabajador contratado indebidamente, con multas que oscilarán del tanto al triple del jornal o salario devengado por aquél, imponibles por los respectivos inspectores provinciales de Trabajo, de oficio o a instancia de parte.

Art. 4. Por los organismos competentes se procederá en el plazo de un mes a ultimar nuevas bases para el trabajo rural, de carácter regional o provincial preferentemente, donde se fijen jornal, y a ser posible rendimientos mínimos, y se regule el empleo de mujeres y menores en el campo, con objeto de evitar competencias ilícitas y desplazamientos indebidos de trabajadores."

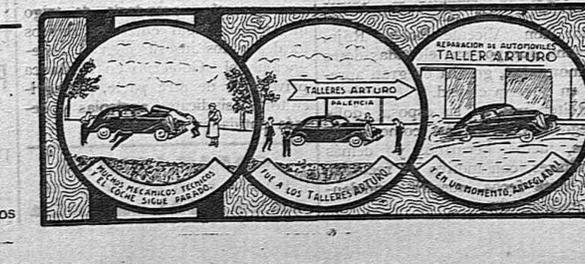
VISADO POR LA CENSURA

VIVEROS CENTRALES CASTELLANOS
SABADELL -- HORTICULTOR
ARBOLES FRUTALES, FORESTALES, ROSALES Y PLANTAS DE JARDIN
Medalla de Oro en el V Congreso Nacional de Riegos celebrado en Valladolid y otros importantes Premios en diferentes Exposiciones.
Encargos: AVENIDA D. VALLADOLID. PALENCIA
Pidan catálogo

RELOJES
de todas las principales marcas y a todos los precios, con absoluta garantía

Casa Salamanca
Ofrece a V. la experiencia de 35 años de prácticas tanto en la venta como en el taller.

Clinica de Cirugia y Traumatología Dr. HERMAN BLANCO
Especialista diplomado de la "Casa de Salud Valdecilla" Exquirupano por oposición del Sanatorio Nacional de Pedrosa
Rayos X, Diatermia transportable, baños de aire caliente
Instrumental moderno y completo para toda clase de operaciones, cruciados, etc.
Consultorio en Copito y Barroso, E. (Cerca de Castrillo), de 10 y media a 1 y de 4 a 5
SANATORIO: Avenida República Argentina, 5



Las obligaciones inherentes al patrono o entidad aseguradora en los accidentes del trabajo

Madrid. — El Ministerio de Trabajo ha dispuesto que, cuando por ocasión o por consecuencia del trabajo, se produzca un accidente por culpa o negligencia exigibles civilmente o constitutivo de delito o falta, el patrono o entidad aseguradora cumplirá sin demora las obligaciones relativas a la asistencia médico-farmacéutica y al pago de las indemnizaciones procedentes, que serán exigibles inmediatamente por el obrero o sus derechohabientes sin perjuicio de las acciones simultáneas que procedan contra los responsables civil o criminalmente. En su caso, la indemnización a que éstos fuesen condenados se aplicará, en primer término, a reintegrar al patrono o entidad aseguradora del coste de la asistencia e indemnizaciones que hubiere satisfecho, entregando el exceso, si lo hubiere, a la víctima del accidente o a sus derechohabientes.

Los efectos aclaratorios señalados en el apartado anterior serán de aplicación a todos los casos en que se halle enatada demanda civil o criminal por accidentes del trabajo ocurridos con anterioridad a la fecha de publicación de la presente orden ministerial.

Se sigue afirmando que Bela Kun está en Barcelona

En su tarea revolucionaria le ayudarán cinco "instructores" rusos

Paris. — Nuevamente insiste "Le Matin" con respecto a la intervención activa del Komintern en la política española. Despachos de Berlín y Londres confirman la llegada a Barcelona del dictador comunista de Hungría Bela Kun, portador de concretas instrucciones de Moscú y provisto de abundante dinero. Para secundar la acción de Bela Kun han sido designados "instructores" los camaradas Janson, Riedel, Primakoff, uno de los fundadores de la Guardia Roja; Berzine y Neumann. Este último dirigió como se sabe, a título de delegado secreto, la revolución de Asturias. También actuará en España con Bela Kun, Lozovski.

El enlace entre el partido comunista francés y el partido comunista español corre a cargo de Darnay.

LANAS
para abrigos de entretiempo y trajes de chaqueta
Surtido extensísimo, de moda
CALVO Y PICALLO

Luis G. Monge de Medina
Corredor de Comercio Colegiado y Abogado
Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta Plaza.
Menéndez Pelayo, 35. 2.º izq.º PALENCIA

Si es que te piensas casar o quieres ir de función con el fin de destrozár un hermoso corazón... no des más a la cabeza, tienes que ir de postín comprando tu gabardina, la camisa y el sombrero en la Casa de Martín.
Camisería, Equipos para novios
MAYOR, 78 y 86

ACTUALIDAD NACIONAL Y EXTRANJERA

Servicio telefónico de la AGENCIA MENCETA

Noticias de primera hora

Primo de Rivera condenado a dos meses y un día por el Tribunal de Urgencia

Madrid. — Ante el Tribunal de Urgencia, se celebró esta mañana la vista de la causa contra el jefe de F. E. de las Jons, don José Primo de Rivera, que se defendió a sí mismo.

Se le acusaba por el fiscal de haber injuriado al Director de Seguridad y al Jefe Superior de Policía, después de su detención.

Comparecieron varios testigos.

Impresión parlamentaria

Cábalas acerca de la constitución de la Cámara

Desde primera hora, todas las conversaciones giran en torno de un sólo motivo: de cuándo se verificará la constitución definitiva de la Cámara. Los diputados de los distintos grupos parlamentarios, sobre todo los de aquellos que integran el Bloque Popular orientaban su deseo a que ésta no debe diferirse, ya que son muchos los problemas pendientes y muchas las ansias que siente el pueblo y que los hombres que han traído su mandato están obligados a satisfacer de modo perentorio.

En contra de esta tendencia, acusada en el salón de sesiones en la tarde de ayer con más audacia que suerte por el señor Uribe, está la del presidente de la Cámara don Diego Martínez Barrio, cuya actitud debe responder a una visita que le han hecho según parece un número crecido de diputados electos y cuyo mandato está aún en litigio para que la Cámara no se constituya mientras las actas no sean discutidas ya que llegar a ello equivaldría a colocarlas en una situación de notoria inferioridad, pues representa para ellos tanto como negarles el derecho personal de defensa.

Parece que este argumento ha hecho mella decisiva en hombre tan bien equilibrado por los actos a la letra y al espíritu de las leyes como el señor Martínez Barrio, y que en este sentido le habló al Gobierno que encontró atendible la demanda formulada. Así, pues, es de presumir que la constitución del Parlamento tan deseada por muchos diputados sufra aún algún retraso, ya que las actas que requieren más escrupuloso examen y más delicado estudio están aún pendientes de que la Comisión en pleno se pronuncie por su aceptación o por su anulación.

Así se encuentran las de Cáceres, las de Salamanca, las de Orense, las de Granada y puestas en otras varias provincias como en Murcia y en Pontevedra donde la lucha fue muy enconada y la diferencia entre los candidatos triunfantes y derrotados es sólo de un centenar de votos.

Esta es la situación. De una parte está el deseo de que el Congreso comience cuanto antes sus tareas, de otra, que no haya diputados de distinta clase, de los que pueden entrar en el Salón de Sesiones y de los que siendo ya diputados como los otros, mientras no sea demostrados lo contrario, se vean privados de esta facultad por mandato imperioso del Reglamento. En el problema entre los dos caminos planteado se hace toda suerte de cálculos y todo género de cábalas. Mientras unos abrigan la creencia de que será el martes apropiado para ello el día que se de comienzo a las tareas parlamentarias, otros difieren la constitución hasta bien entrada la semana próxima. Sea ello como sea, existen ya hoy los suficientes diputados proclamados y si el acto definitivo de dar existencia legal al Congreso se retrasa es sólo por la razón apuntada habiendo ayer mismo por requerimiento del Presidente impreso un ritmo más acelerado a sus trabajos la Comisión de Actas, con el fin de despachar lo más rápidamente posible todo lo que aún queda, que no es poco.

Nos queda por anotar un hecho. En estas terceras Cortes de la República el período transitorio desde la reunión de la Cámara a su constitución definitiva aunque esta no sea hasta mediados de la semana próxima ya a ser infinitamente más corta que las otras dos reuniones anteriores. Debe esto decirse en honor de las actas, que vienen más limpias y de la Comisión que trabaja más rápidamente.

Taxonera

Las reclamaciones de orden económico por los conflictos de trabajo que llegan a Gobernación

Se van resolviendo con la intervención de los Delegados de Trabajo

Madrid. — En Gobernación recibió hoy a los periodistas el subsecretario del Departamento, quien manifestó que en el Ministerio se siguen recibiendo de toda España reclamaciones de orden económico relacionadas con los conflictos de trabajo.

Añadió que aunque no corresponden al Departamento, se van resolviendo muchos de esos conflictos merced a la intervención de los Delegados de Trabajo.

Entre los conflictos resueltos figuran varios de la provincia de Córdoba.

DECLARAN NUEVAMENTE ANSALDO Y EL MARQUES DE IBANREY

Madrid. — Ante el juez que instruye el sumario por el atentado contra el señor Jiménez Asúa, declararon nuevamente hoy el marqués de Ibanrey y don Manuel Ansaldo.

LAS DISCREPANCIAS EN EL PARTIDO SOCIALISTA

Madrid. — El Socialista publica un artículo referente a los comentarios que se hacen acerca de las discrepancias que existen en el seno del partido socialista. Dice que todo lo que sucede ahora se liquidará dentro del partido y del Congreso del partido. Quien tenga razón, a él se le dará en el Congreso.

Pero no está convencido, agrega, de que para llegar a la unidad de los trabajadores, sea menester empezar por destrozar la unidad del partido. Si algunos opinan lo contrario, peor para ellos, y para todos que es lo grave. Esta última parte del artículo se interpreta como una contestación a los ataques furibundos que dirigen los extremistas del socialismo, por medio de su órgano "Claridad", y otros a los "centristas y reformistas, que dirigen Prieto, Besteiro y González Peña.

VISITAS DEL JEFE DEL ESTADO

Madrid. — El Presidente de la República recibió esta mañana a una Comisión del partido republicano progresista y a varias personalidades parlamentarias.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

Para ver si López Ochoa está enfermo

Y si puede trasladarse a Carabanchel

Madrid. — La Sala Sexta del Tribunal Supremo ha telegrafado a Guadalupe para que dos médicos reconozcan al general López Ochoa y dictaminen si procede o no su traslado al Hospital Militar de Carabanchel como tiene solicitado.

Anuncios económicos

SE VENDE una noria del número 3, nueva, o se cambia por otra. Puente Mayor. Taller de Eugenio Palenzuela. Palencia.

SERVANDO

Ante el acuerdo del Ayuntamiento que obliga a los dueños de casas que en el término de 15 días queden libres de todos los carteles colocados en las mismas, se ofrece a dichos dueños para realizar el trabajo de limpieza de los mismos. PRECIOS MODICOS. TRABAJO GARANTIZADO. NO SE ESTROPEAN FACHADAS.

CESACION negocio, véndese taller mecánico, carreteria toda clase máquinas, muy buen estado. Para tratar dirigirse a Eusebio Pérez, en Guardo.

SE VENDE un auto barato marca "Wippen", cinco plazas, cerrado, seminuevo, a toda prueba. Para tratar, Justo Payo, Santa Marina, 20.

Frontón Palentino

Inauguración de la temporada

El domingo 29 de marzo de 1936, a las cuatro menos cuarto, gran partido de pelota a mano, entre los conocidos pelotaris palentinos F. Zumel y D. Carvajal, contra M. Ormaechea y J. Alverde, vascos.

No dejen de presenciar este gran partido, ya que ha de resultar interesantísimo, tanto por la elegancia de los vascos, como por la seguridad de los palentinos.

Precios: Asiento sin distinción, 0,60. General, 0,50.

FIRMA PRESIDENCIAL

Se establece también la jornada de 44 horas semanales en los establecimientos militares

Y se suprimen los llamados expedientes de incompatibilidad de los maestros con el vecindario

Madrid. — El jefe del Gobierno recibió esta mañana al ministro de los Países Bajos.

También a una Comisión de patronos de Badajoz y al comandante Concha, que le agradeció la reivindicación de su conducta que el Gobierno hizo con motivo de los incidentes ocurridos en la calle de Caballero de Gracia el día del entierro del agente señor Gisbert.

Después despachó con el Presidente de la República facilitando a la salida el índice de la firma que contiene los siguientes decretos:

Regulando la distribución de créditos para los trabajos extraordinarios con motivo de los convenios internacionales.

Nombrando presidente de la Audiencia provincial de Almería a don Angel Aldecoa.

Declarando en la situación de excedencia voluntaria a don Fernando Valverde, fiscal de la Territorial de Cádiz.

Pasa a la reserva por edad el brigadier de la Benemerita don Carmelo Rodríguez.

Se promueve para este empleo a don José Aranguren.

Jubilando al consejero inspector general del Cuerpo de Agrónomos, don Ernesto Loma.

Decreto de Obras Públicas

José Villanueva Sagredo

Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos

CALLE VALENTIN CAL.

DERON, 16

(ANTES SAN JUAN)

Marcelino Domingo

irá esta noche a Barcelona

Y allí visitará las instituciones escolares

Madrid. — El ministro de Instrucción Pública recibió esta mañana a los periodistas resaltando la importancia que tienen las órdenes de su Departamento publicadas en la "Gaceta" que se refieren a la Segunda Enseñanza y al funcionamiento de la Asociación Católica de Maestros de Vizcaya cuya actuación ha sido denegada.

Esta noche marchará a Barcelona, donde permanecerá hasta el lunes, proponiéndose visitar allí las instituciones escolares.

Aldecoa, uno de los magistrados sancionados

Madrid. — Se ha sabido que uno de los magistrados a quienes se aplican las sanciones propuestas por el ministro de Justicia es el señor Aldecoa, a quien se traslada a Almería. El señor Aldecoa actuó en el tribunal de urgencia de Madrid ante el que, recientemente, se vio la causa contra varios fascistas, y los periódicos extremistas de izquierda arremetieron contra dicho magistrado, a quien un diario calificó de enemigo número 1 de la República.

Coral Filarmónica Palentina

CONVOCATORIA

Por la presente se convoca a los socios activos y protectores a fin de que el día 30 del actual, y hora de las veinte en primera convocatoria y veinte y treinta en segunda, concurran a la Junta general extraordinaria, pedida con objeto de reformar el Reglamento por el que se rige esta Entidad, rogando a todos los amantes de la Coral asistan a esa convocatoria, por asunto de vital interés.

Palencia 23 de marzo 1936. El secretario, Francisco Maté.

REPARACIONES DE RADIORECEPTORES

I. VEGA RAMIRO

M. de Azcoitia, 16, entresuelo, Casa Centro Agrario

PALENCIA

Letras de luto

Ha fallecido en Moral de Calatrava (provincia de Ciudad Real), la madre de don Rodolfo Pérez Guzmán, ingeniero de Obras Públicas de esta provincia.

Reciba el testimonio de nuestro pésame.

—Ayer se cumplió el quinto aniversario del fallecimiento del señor don Vicente Robles Rojo, persona que por sus elevadas dotes de moralidad, gozaba de gran aprecio en nuestra ciudad.

Reiteramos a su esposa doña Gregoria Cebrán, así como a sus hijos, nietos, hermanos y demás familiares, con motivo de recordar tan triste fecha, nuestra condolencia muy sincera.

Este número ha sido visado por la censura

La nueva Ley sobre el adulterio en Rumania

Es la más severa del mundo

Bucarest. — La nueva ley rumania sobre el adulterio, considerada como una de las más duras de todo el mundo, ha entrado en vigor hoy.

Se estima que el adulterio está legalmente comprobado si un hombre o una mujer casada tiene en su poder una carta amorosa que no sea de su propio consorte.

El galán que intente conseguir el amor de una muchacha pretendiendo que tiene más dinero o títulos que los que posee en realidad, puede ser castigado con tres meses de prisión, aun en el caso de que el "criminal" tenga en realidad la intención de casarse con la mujer de que se trata.

A. PASCUAL HIGELMO

CIRUJANO

ELECTRO-RADIOLOGO

Mayor pral., 28, 3.º - De 12 a 2

PALENCIA

Se declaran exentas del impuesto del timbre las operaciones de préstamo con garantía prendaria de trigo

Pamplona. — A virtud de escrito de la Federación Agraria de Navarra, la Diputación ha declarado exentas del impuesto del Timbre y de Derechos reales las actas, contratos y documentos referentes a operaciones de préstamo con garantía prendaria de trigo que tengan lugar entre los Bancos locales y los inscritos en la Delegación del Gobierno en la Banca privada, y de otra parte, los agricultores, sindicatos agrícolas y demás entidades agrarias.

GAFAS-LENSES

despacho en el acto de recetas

CASA SALAMANCA

ULTIMA HORA

No serán asentados los que asalten las fincas

Badajoz. — El gobernador civil ha facilitado a los periodistas el texto de un telegrama dirigido al gobernador por el director general del Instituto de Reforma Agraria, según el cual debe darse publicidad en el "Boletín Oficial" y en la "Prensa local y comunicarse a todos los alcaldes y autoridades, que el Instituto está dispuesto a excluir de los beneficios de los asentamientos a los obreros que asalten las fincas. La Reforma agraria, en lo que se refiere a la distribución de las tierras, ha de llevarla a cabo el Instituto con arreglo a las disposiciones del Gobierno y, por lo tanto, no puede admitir iniciativas, sino en forma de solicitud.

El general Gómez Caminero en Palencia

Esta mañana llegó en automóvil procedente de Valladolid el general inspector de la Tercera Inspección, señor Gómez Caminero, dirigiéndose a cuartel, donde fué recibido con los honores de ordenanza y saludado por los jefes y oficiales del Batallón Ciclista.

El general pasó revista a la tropa que desfiló ante él a los acordes del Himno de Riego.

Después presenció la comida de los soldados, felicitando a los jefes, oficialidad, clases y tropa por el excelente estado de la Unidad que apreció en su visita, regresando a Valladolid a la una de la tarde.

OCULISTA

YAGÜES GARCIA

de la Beneficencia Municipal

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

BOCA PLAZA, 4, 1.º - PALENCIA

(FRENTE AL SIGLO XX)

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Mariano Presencio Ortega, de Dionisio y Felisa, V. Calderón, 7.

María Mercedes Frechilla González, de Andrés y Mercedes, Mayor Pral., 22.

Grandes concentraciones de tropas japonesas y manchukuanas se dirigen hacia la frontera rusa

Moscú. — Oficialmente se dice que grandes concentraciones de tropas japonesas y del Manchukuo, se dirigen a la frontera de Mongolia, que está controlada por los Soviets.

Los alojamientos campesinos

"Las únicas autorizadas--dice el subsecretario de Trabajo-- para disponer sobre los alojamientos son las Juntas de Colocación obrera"

Madrid. — El subsecretario de Trabajo habló hoy a los informadores de la reducción de la jornada de trabajo.

Dijo que en el orden del día del próximo Congreso Internacional figuran cinco cuestiones de las ocho que componen el programa de la implantación de las cuarenta horas semanales.

Agregó que se propone organizar las oficinas de Colocación Obrera. Se reciben numerosas quejas sobre los alojamientos campesinos. Las únicas autorizadas para disponer sobre los alojamientos son las Juntas de Colocación obrera.

Cid y lo sucedido ayer en la Comisión de Actas

Si se anulan las actas anunciadas, se habla entre los derechos de pensar si conviene o no seguir en el Parlamento

Madrid. — Todos los comentarios han girado en la Cámara sobre los incidentes habidos ayer en la Comisión de Actas y la decidida actitud de las derechas.

El ex ministro señor Cid, refiriéndose a lo ocurrido, dijo que el señor Prieto, había expuesto a la Comisión el propósito de la mayoría de dar dictamen favorable para Zaragoza y Baleares, y dictamen de nulidad para Cuenca y Granada. Como quiera que respecto de estas tres últimas circunscripciones no habían sido oídos los ponentes ni se había discutido ni examinado nada, y se supiera que los elementos de la mayoría estaban decididos a emitir dictamen en la forma expuesta por el señor Prieto, el conde de Vailleano se ausentó y los representantes de la C. E. D. A. manifestaron que les era urgente consultar con la minoría la conducta que debieran seguir. En este tiempo intermedio, el señor Jiménez Fernández informó sobre las actas de Granada, a fin de contemporizar, no obstante lo que la mayoría tenía ya decidido.

Como nuestra permanencia en la Comisión carecía de objeto, nos retiramos todos.

Personalidades destacadas de las derechas dicen que el intento de anular las actas de Cuenca constituye un atropello incalificable. En este expediente no hay documentos probatorios de los que pueden invalidar una elección. Hay sólo actas de referencia de fecha muy posterior al 16 de febrero, y ninguna sobre hechos concretos.

Por eso decían los comentaristas que si prevalece el criterio de la mayoría de la Comisión habrá llegado el momento de que se piense si conviene o no continuar en el Parlamento.

La impresión a este respecto era pesimista. La Comisión, presionada por los elementos extremos, adoptará resoluciones que pueden provocar la ruptura de la convivencia dentro de la Cámara, y quizá la retirada en bloque de todas las minorías de derechas.

Es fácil criar vigorosos a los niños

cuando la madre acumula energías y enriquece el juego lácteo tomando tres veces al día el activo reconstituyente Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina • Puede tomarse en cualquier época • No se vende a granel.

LAXANTE SALUD Contra el estreñimiento y la bilis. Jamás irrita.

En cajitas de 28-30 grageas. Plas. 1,90 (timbre incluido), en Farmacias.

Esta noche se hará público el acuerdo adoptado por la Ceda en orden a las elecciones

Madrid. — Los periodistas han preguntado al señor Gil Robles si había llegado el momento de que se hiciera público el acuerdo adoptado por el Consejo nacional de la Ceda y la minoría parlamentaria en orden a las próximas elecciones municipales.

Contestó, que hoy, probablemente, se haría público.

Según nuestras noticias, en esa nota se hace resaltar la infracción de disposiciones legales que envuelve el decreto de convocatoria. La Ley Municipal vigente establece la renovación de los Ayuntamientos por mitad cada tres años, y el decreto que convoca a elecciones municipales impone la total renovación de las Corporaciones. En abril de 1933 fueron elegidos numerosos Ayuntamientos en toda España y no han llegado al término de su mandato. Hay, pues, un vicio de nulidad, y en Dere-

cho la consulta electoral queda invalidada.

Además, la situación social y política de España presenta caracteres tales, que no obstante las promesas, seguramente sinceras, del Gobierno, es imposible pensar en mínimas garantías de independencia del sufragio, condición básica de cualquier candidatura electoral.

La nota enumera las perturbaciones actuales y termina diciendo que la Ceda no puede asumir ante el país la gravísima responsabilidad de eleccionar legítimas las próximas elecciones municipales.

Besteiro enfermo

Madrid. — Se encuentra ligeramente enfermo el expresidente de las Cortes don Julián Besteiro.

LEA USTED "EL DIARIO"